

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**17 de enero**





## 10 fallos de Pío XII

• Los usuarios de la avenida reurbanizada descubren los primeros defectos

PÁG. 30-31



## El auge de la jornada continua en Navarra castiga al personal de los comedores escolares

Ya hay más de 100 centros y los recortes para el sector alcanzan el 15%

PÁG. 20-21

## Muere un vecino de Larraga en un accidente laboral

Javier Fernández Roldán, de 25 años, falleció en una empresa de Marcilla

PÁG. 27



**SELECCIÓN NAVARRA INFANTIL.** Arriba, Imanol Sanz, Leire Ciriza, Leire Iraizoz y Miguel Echeverría. En el medio, Nerea Metaxas, Nerea Aginagalde, Amaia Beloki, Araitx Errazkin, Maialen Echeagaray, Silvia Gil, Goretti Cacho, Aintzane García y Lyndie Tchaptchet. En primera fila, Ana Montoya, Leire Vesperinas, Lucía Ordoqui, Nahia Idoate, Miren Alonso, Aroia García y Naroa Baquedano.

JESÚS GARZARON

## Barcina, en la comisión de la CAN: "Todo lo que se hizo fue legal"

• "Lo único que ofrecen tras 4 años de Gobierno es que yo venga aquí", declaró

PÁG. 24-25

## La sede de Findus en Tajonar se traslada a Madrid

Afecta a 42 trabajadores y se producirá en junio

PÁG. 29

## Juan Manuel Moreno, primer presidente no socialista de Andalucía

PÁG. 2

## El futuro del balonmano navarro

Así ganó el equipo infantil femenino de Navarra el Campeonato de España

PÁG. 63

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	80
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	82
ECONOMÍA	11	DEPORTES	40	CARTELERA	87
OPINIÓN	15	CLASIFICADOS	67	LOTERÍAS	93



Unas 700 personas fueron evacuadas del complejo hotelero durante las primeras horas del ataque terrorista.

REUTERS

## Kenia pone fin al brutal ataque de Al-Shabaab 19 horas después

**El asalto terrorista contra un complejo hotelero en la capital deja 15 muertos y, según la Cruz Roja, 50 desaparecidos**

**GERARDO ELORRIAGA**  
Corresponsal

El Gobierno keniano informó ayer del fin del atentado de Al-Shabaab contra el hotel DusitD2, operación que se saldó con la eliminación de los asaltantes y un balance oficial de quince víctimas mortales y treinta heridos, aunque Cruz Roja advertía que permanecen desaparecidas medio centenar de personas. Tampoco existe certeza sobre el número de guerrilleros involucrados en este golpe al corazón financiero de la capital Nairobi. Las cámaras muestran imágenes de dos grupos de hombres armados

entrando en el complejo y los portavoces de la Policía hablan de cinco terroristas y el arresto de dos individuos.

Las últimas informaciones se refieren a los fallecidos tras la explosión en el restaurante Secret Garden, el primer escenario donde irrumpieron los radicales y un comando suicida hizo detonar la bomba que portaba. Entre los comensales abatidos se halla Jason Spindler, un asesor de inversiones norteamericano que, según su hermano, había sobrevivido al ataque del 11-S en Nueva York. La Embajada de Estados Unidos ha confirmado que un español residente en el país africano se encuentra herido, pero que su estado no reviste gravedad.

El desarrollo de las operaciones, prolongadas durante 19 horas, tampoco ha sido explicado convincentemente. El Ministerio del Interior anunció el martes por

la noche, que la zona ya era "segura", pero a las siete de la mañana de ayer todavía se escucharon ráfagas procedentes del interior del complejo, que incluye un establecimiento hostelero de lujo, oficinas, restaurantes y un spa.

La cronología del asalto indica que se inició el martes a las 15.30 hora local, y comenzó con fuertes explosiones procedentes del aparcamiento. Los cuerpos de seguridad consiguieron evacuar a unas 700 personas que se hallaban en el recinto y penetraron en su interior. Mientras tanto, los empleados de las empresas situadas en los pisos superiores se habían atrincherado en sus oficinas o encerrado en lavabos, y fueron liberados a lo largo de la noche por los agentes. La séptima planta constituyó el último reducto de los asaltantes que habían sobrevivido a la acción de rescate.

Los terroristas conocían las de-

pendencias del hotel, según la declaración de un camarero que reconoció a uno de los miembros del comando como un cliente habitual por la cicatriz de su mano. El asalto al DusitD2 recalca la vulnerabilidad de la metrópoli keniana y la capacidad de la milicia somalí para golpear incluso en el centro urbano. El hotel y el centro comercial Westgate, marco de un anterior atentado, se hallan en Westlands, el distrito financiero de Nairobi. Probablemente, la operación intenta arruinar la imagen del país como destino turístico y de inversiones extranjeras.

La reivindicación de Al-Shabaab fue inmediata y se ha especulado con el hecho de que el asalto tuviera lugar en el tercer aniversario de la masacre de El Adde. Entonces, la milicia yihadista invadió una base keniana en Somalia provocando la muerte a más de 100 soldados.

## Atentado suicida contra las tropas de EE UU en Siria

• Veinte personas, entre ellas cuatro soldados estadounidenses, murieron en el ataque reivindicado por el Estado Islámico

**MIKEL AYESTARAN** Jerusalén

La realidad supera a Twitter. El Estado Islámico reapareció para golpear al Ejército de EE UU y a sus aliados kurdoárabes en Manbech (norte de Siria). Un mes después de que Donald Trump proclamara en las redes sociales la victoria sobre los yihadistas y anunciara la retirada de sus 2.000 hombres, un suicida actuó al paso de una patrulla en esta ciudad y el portavoz de la coalición internacional informó de que "militares estadounidenses murieron en la explosión".

Fuentes militares consultadas por la agencia Reuters elevaron a veinte el número de fallecidos, entre ellos al menos cuatro estadounidenses, lo que significa el ataque más sangriento que sufren las tropas de Trump desde su despliegue en 2014. En este tiempo el Pentágono ha confirmado cuatro bajas, dos de ellas en combate.

La operación, reivindicada por el Estado Islámico, se produjo en mitad de la polémica abierta por la retirada estadounidense y la posible creación de una "zona segura" para evitar el choque entre turcos y kurdos. Recep Tayyip Erdogan dijo que el atentado "es un intento del Estado Islámico de influir en la decisión de la retirada". Las Unidades de Protección Popular (YPG), principales aliados de los estadounidenses en su lucha contra el EI, son consideradas "terroristas" por las autoridades de Ankara debido a su vínculo con el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) y por eso Turquía ha amenazado con lanzar una operación militar.

## EE UU fuerza a sus funcionarios a volver al trabajo sin cobrar

**El Gobierno cita a 46.000 empleados de Hacienda para que procesen las devoluciones para alivio de los contribuyentes**

**M. GALLEGO** Nueva York

Aumentan las colas en los aeropuertos y los funcionarios desesperados en televisión. Quienes no pueden pagar la hipoteca o el recibo de la luz por no haber cobrado desde hace casi un mes se humillan en las tiendas de empeños o aceptan entrevistas en medios de comunicación con la esperanza de que estos intercedan

por ellos ante sus acreedores. Pero todo es susceptible de empeorar. El gobierno planea obligar a cerca de 50.000 funcionarios más a volver a sus puestos sin sueldo. La cuestión es cómo.

Muchos de ellos no están autorizados a revisar su correo electrónico fuera del trabajo. Una solución podría ser mandarles una carta certificada, pero los ministerios no tienen fondos para pagar el franqueo. La crisis de gobierno se agrava y la paciencia de los funcionarios también. La Casa Blanca teme perder la batalla. Para no aumentar la irritación general ha decidido citar a 46.000 empleados de Hacienda que procesen las devoluciones

que empezaron a presentarse desde principio de año.

A esos habrá que sumar los 2.200 inspectores de aviación que deberán certificar el buen estado de los aviones que comienzan nuevas rutas y al menos unos 500 trabajadores de la Administración de Alimentos y Fármacos cuyas labores no pueden seguir esperando, por el bien de la salud pública. Poco a poco, si la situación persiste, la mayor parte de los 800.000 funcionarios afectados por la falta de presupuestos federales, rehenes del muro, tendrán que volver al trabajo sin cobrar y ni siquiera podrán demandar al gobierno por esta nueva forma de esclavitud.



Nancy Pelosi.

EFE

Los que lo intentaron se encontraron el martes con la negativa del juez Richard León a forzar la mano del gobierno, algo que el magistrado cree que sería "profundamente irresponsable", dijo. "En el

mejor de los casos crearía caos y confusión. En el peor, podría ser catastrófico y yo no estoy dispuesto a arriesgar vidas", concluyó.

De nada sirvieron las súplicas de sindicatos y trabajadores que se presentaron con carteles de "Te necesitamos, juez". León no quería colocarse en el ojo de este huracán que azota el país. La portavoz del Congreso Nancy Pelosi ha decidido que la única manera de que Trump sienta el dolor de los trabajadores afectados es quitándole lo que más le importa, las cámaras. El mandatario deberá comparecer ante el Congreso el martes por la noche para presentar su segundo informe sobre el Estado de la Unión, retransmitido en directo por todas las televisiones. "Desgraciadamente, dadas las preocupaciones sobre la seguridad y a menos que el gobierno reabra esta semana, sugiero que acordemos otra fecha para su discurso una vez que reabra el gobierno", le comunicó en una carta.

# El Santander, imputado por la gestión de Ron y Saracho al frente del Popular

## El juez considera que el banco comprador hereda la responsabilidad penal

**El instructor investiga a los exdirectivos por falsedad y apropiación indebida en las ampliaciones de capital**

**El banco de Ana Botín recuerda que CaixaBank no fue imputado en la causa contra la excúpula del Banco de Valencia**

JOSÉ M. CAMARERO  
Madrid

Al Banco Santander se le acumulan más episodios de controversias corporativas cuando apenas restan dos semanas para que presente sus resultados anuales. Ayer fue el juez de la Audiencia Nacional José Luis Calama el que imputó a la entidad presidida por Ana Botín en las actuaciones llevadas a cabo por las últimas cúpulas directivas que tuvo Popular antes de ser rescatado a mediados de 2017. En un inicio de año inaudito para la firma, esta decisión judicial llega apenas un día después de que la corporación frenara en seco el fichaje del que iba a ser su consejero delegado, el italiano Andrea Orcel, al considerar inasumible los 50 millones de euros por contratarlo.

El magistrado entiende que Santander debe asumir esta herencia, porque ya es la persona jurídica responsable en la causa por la que se investiga la ampliación de capital de Popular en 2016, en la que sus expresidentes, Ángel Ron y Emilio Saracho, habrían incurrido en delitos de falsedad societaria y administración desleal, falsedad documental y apropiación indebida. Ron li-

deró esa operación y Saracho le sustituyó cinco meses antes de que el banco acabara siendo rescatado en un contexto de reformulación de cuentas y desplome bursátil.

El auto elaborado por el juez Calama, quien sustituye en la causa a Fernando Andreu, deja todo el peso de la responsabilidad penal que pueda derivarse de ese proceso judicial en las espaldas del Santander. Estima que al haber absorbido en su momento y adquirido "en bloque y a título universal todos los elementos patrimoniales" del Popular, "no se extingue la responsabilidad penal" del banco de origen cántabro.

Precisamente el pasado 17 de diciembre se llevó a cabo la fusión por absorción de la entidad, de manera formal y definitiva a través de la publicación registral de la operación, cuando ya había transcurrido casi un año y medio desde que la noche del 6 al 7 de junio de 2017 se llevara a cabo la compra de Popular por un euro por parte del Santander. Durante esos meses, la entidad presidida por Botín había ido integrando ambos negocios, incluida la parte de los sistemas informáticos, cuyo proceso iba a terminar estas semanas.

### Los bonos de fidelización

Desde la entidad admiten que, una vez registrada la operación de fusión, contaban con la posibilidad de que Santander fuera imputado de forma automática. Sin embargo, el grupo recurrirá la decisión porque alegan que la responsabilidad jurídica que tiene sobre el banco comprado en su momento no se extiende a la penal. Así ocurrió, indican, en casos como la imputación de la cúpula de Banco de Valencia, adqui-



El último presidente del Banco Popular, Emilio Saracho.

EFE

rado por CaixaBank, sin que se derivara responsabilidad penal sobre esta entidad. En cualquier caso, Santander ha realizado provisiones para hacer frente a este tipo de causas. También ofreció en su momento una alternativa para los perjudicados con un bono de fidelización que tuvo una acogida cercana al 80% de todos los posibles perceptores. Una parte del resto optó por pleitear.

La ampliación del Popular fue una de las operaciones más con-

trovertidas que protagonizó el banco un año antes de su quiebra. Pidió 2.500 millones de euros no solo entre grandes fondos, sino también entre pequeños inversores, muchos de los cuales eran accionistas, clientes y empleados. Un semestre después, Popular reconocía unas pérdidas que superaban los 3.500 millones de euros, lo que derivó en un relevo de Ron por parte de Saracho; en la salida masiva de depósitos -perdió

hasta 18.500 millones en seis meses-; los episodios de falta de liquidez; la intervención de la Junta Única de Resolución; y la venta al Santander.

Incluso la CNMV inició una investigación en octubre con un expediente administrativo contra el Popular por infracción muy grave. El regulador se basa en que el banco habría suministrado "información financiera con datos inexactos o no veraces en sus cuentas" de 2016.

## El BCE desinfló el fichaje de Andrea Orcel por el elevado coste

**• A la oposición de la autoridad monetaria, contraria al reparto de poder en la cúpula del Santander, se sumaron sus fricciones con UBS**

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Los analistas no acaban de rasarse los ojos ante el cambio de criterio por el que Santander frenó en seco la contratación de Andrea Orcel como consejero delegado. Más allá de que el banco considera "inaceptable" pagar 50 millones de euros por ese fichaje cuatro meses después de que la entidad lo hiciera público con sesión de fotografías incluida, en el sector financiero reconocen que la sombra de los supervisores también ha influido en este cambio de opinión.

El Banco Central Europeo (BCE) ya se encontraba susceptible con el reparto de poder que

tenía Santander, como la mayor parte de los bancos españoles, con un presidente ejecutivo y un consejero delegado. El supervisor prefiere un reparto mucho más claro de las competencias, con las que el poder se encuentra en manos del consejero delegado y no en las del presidente, para así mejorar el gobierno corporativo. La posibilidad de que Santander llegar a pagar una factura de 50 millones de euros por los servicios de Orcel "habría sido la gota que colmó la paciencia del supervisor", indican fuentes del sector.

En un momento en el que la reputación de la banca no pasa por su mejor estado, anunciar un fichaje millonario habría levantado muchas suspicacias en el BCE. Atrás quedaron los tiempos en los que el propio Santander pagó 88 millones en concepto de pensión para su exconsejero Alfredo

Sáenz; 66 millones por la salida de Francisco Luzón, quien fuera número tres; o 108 millones a Ángel Corcóstegui en 2002.

La propia negociación entre Santander y UBS -el banco de inversión en el que Orcel era co-consejero- tampoco funcionó bien, a la vista del resultado final. En la carta que la presidenta Ana Botín remitió a su plantilla explicaba que era "inaceptable" pagar esa factura para "un banco comercial", considerando a UBS como una entidad de inversión y no como un competidor. Pero la firma de origen suizo no veía bien el fichaje precisamente por identificar al Santander como parte de la competencia que le robaba a su ejecutivo. Ni siquiera el mercado ha visto con malos ojos que Orcel no sea el consejero delegado, al estimar que habría sido un perfil poco ligado a la banca *retail* característica del



Andrea Orcel.

REUTERS

Santander, cuyas acciones subieron ayer un 1%.

Con la opción del banquero de origen italiano descartada será José Antonio Alvarez quien dirija el timón del banco, junto a Ana Botín. No será un puesto provisional: "Estoy segura de que seguiremos trabajando juntos", auguraba la presidenta en su misiva a la plantilla. Alvarez tendrá que afrontar el plan estratégico de la entidad para los próximos años, que se había quedado congelado a la espera de la llegada de Orcel.

Además, deberá iniciar en breve las negociaciones con los sindicatos para reducir la plantilla tras la integración entre Santander y Popular, una vez analizadas las sucursales que deben ser cerradas por solapamiento. Alvarez ya apuntó que espera que la mayor parte de las salidas sean acordadas y no traumáticas.

# Los expertos dudan sobre los ingresos reales de los Presupuestos

Consideran que la desaceleración puede tener gran impacto en la recaudación fiscal

Calviño anticipa que España creció un 2,6% en 2018 y prevé que se mantenga el ritmo

EDURNE MARTÍNEZ  
Madrid

El proyecto de Presupuestos genera dudas entre los expertos, sobre todo por el optimismo en la previsión de ingresos, que vendrá dada sobre todo por el incremento del Impuesto de Sociedades (1.700 millones más), en el que se ha establecido una aportación mínima del 15% para grandes empresas y del impuesto a las grandes tecnológicas (+1.200 millones). En total, el Gobierno ha cifrado los ingresos de su plan presupuestario en 227.356 millones de euros a través de impuestos directos e indirectos, lo que supondría casi 20.000 millones más que el año anterior.

Esta alta recaudación es la base sobre la que se sustenta el alto gasto que proponen, con unas cuentas públicas que registran su mayor incremento desde 2010, sobre todo por el incremento de la partida destinada a pensiones y dependencia. El total del gasto no financiero de los PGE es de 345.358 millones de euros, un 5,3% superior al de las cuentas de 2018 realizadas por el gabinete del exministro Montoro.

A pesar de que la ministra de



La ministra de Economía, Nadia Calviño, en el Spain Investors Day.

EFE

Economía, Nadia Calviño, anticipó ayer que España creció al 2,6% en 2018 y que la economía está experimentando "un fuerte crecimiento", a muchos expertos no les salen las cuentas. Calviño explicó que los ingresos extra que prevén conseguir con la creación de nuevos impuestos están dirigidos a reducir el déficit y no a aumentar el gasto.

Una de las primeras objeciones a las previsiones de las cuentas públicas ha llegado desde Standard&Poor's (S&P). La agencia internacional de calificación tiene dudas sobre los objetivos recaudatorios de los nuevos impuestos y

sobre la propia evolución de los que están en marcha, como el IRPF o el IVA, al considerar que el Ejecutivo estima un mayor crecimiento porcentual de esa recaudación con respecto a la propia evolución al alza de la economía.

También desde el Consejo General de Economistas tienen dudas. Su presidente Jesús Sanmartín explica que las cuentas dan mucho peso en el previsto incremento de los ingresos al crecimiento de la economía. Es "muy difícil" hacer un cálculo de cuánto aumentarán los ingresos porque "si lo basamos en el crecimiento económico, no solo depende de

cuánto crecerá la economía española, sino también la internacional", destaca Sanmartín.

Por parte del Instituto de Estudios Económicos (IEE) tampoco están conformes con las cuentas. Su secretaria general, Almudena Semur, explica que estos Presupuestos "no son los que necesita la economía española" ya que pretenden aumentar el gasto a base de impuestos. "Consideramos que la cifra de recaudación es muy elevada con la previsión de desaceleración de la economía, que aunque se ha previsto que el avance sea de un 2,2% ya hay estudios que lo bajan al 2%", señala Semur.

## Anuncios Oficiales

### Elgorriaga

#### APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA DE LA UNIDAD UN-2 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ELGORRIAGA

El Pleno del Ayuntamiento de Elgorriaga, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de Actuación Urbana de la Unidad UN-2 del Plan General Municipal de Elgorriaga, promovido por ISGA INMUEBLES S.A.U.,

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en el que dicho expediente se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Elgorriaga, 14 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE,  
José Ignacio Olazar Apezteguia

### Mendigorría

#### APROBACIÓN INICIAL DE PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2018 aprobó inicialmente el Plan de Actuación Urbana de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Mendigorría, sobre las parcelas catastrales nº 47 (parcial) y 102 del polígono 1.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública por un período de un mes para que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

En Mendigorría a 19 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MENDIGORRÍA,  
Iosu Arbizu Colomo

## Las empresas españolas "no están preparadas" para un 'brexit' duro

### Un informe alerta del impacto de la subida del Impuesto de Sociedades en las firmas medianas

E. MARTÍNEZ Madrid

España es un país de pequeñas empresas donde el 99,3% de las compañías tienen menos de 50 empleados. La empresa mediana (de 50 a 249 trabajadores), que en países como Alemania suponen "el motor de su industria", aquí solo representan el 0,6% del total, lo que suponen unas 20.000 compañías, según los datos recogidos en el VI Informe de la Empresa Mediana Española presentado por el Círculo de Empresarios ayer.

Con este tejido empresarial de micropymes, el presidente del organismo, John de Zulueta, aseguró que "no estamos preparados para la aplicación de un brexit duro". "España es el país de la UE que

más relaciones tiene con Reino Unido en turismo e infraestructuras", por lo que la salida de la UE le afectará en gran medida. "Nosotros no estamos preparados, pero los ingleses como han sufrido la II Guerra Mundial sí lo están. Por ejemplo, han almacenado todos los fármacos de España", explicó.

La facturación de este grupo de compañías -según los criterios de la Comisión Europea- está en una horquilla de entre 10 y 50 millones, a pesar de que el Gobierno "ha considerado que las empresas grandes son las que facturan más de 20 millones", lo que provoca problemas a raíz de los Presupuestos presentados por el Ejecutivo para este grupo entre 20 y 50 millones que tendrán que hacer frente al cambio en el Impuesto de Sociedades planteado con un tipo mínimo del 15%, "lo que obligará a que muchas de ellas tengan que eliminar las deducciones que están tomando ahora", lamentó De Zulueta.

## Siemens Gamesa lanza una nueva turbina marina

• Tiene una potencia de diez megavatios, lo que le permite incrementar la producción eléctrica un 30% respecto a su predecesora

Efe. Madrid

Siemens Gamesa Renewable Energy ha lanzado un nuevo aerogenerador *offshore* para el sector eólico marino con una potencia de 10 MW que permitirá incrementar un 30% la producción anual de energía con respecto a su predecesor. El nuevo producto de la compañía está previsto que llegue al mercado en 2022 y que el montaje del primer prototipo se produzca este año. La producción anual de energía de una de estas turbinas es suficiente para suministrar electricidad a unos 10.000 hogares europeos.

El nuevo producto aprovecha la tecnología probada para conseguir el máximo rendimiento con cualquier velocidad de viento. Además, al incrementar el diámetro del rotor hasta los 193 metros, la nueva turbina es capaz de incrementar hasta en un 30% la producción anual de energía con respecto a su predecesora. Las palas miden 94 metros.

## Alcoa aplaza a julio los despidos en La Coruña y Avilés

• El acuerdo entre la multinacional siderúrgica y los sindicatos asegura una salida laboral para el 57% de la plantilla

A.B. Madrid

La multinacional estadounidense Alcoa y los principales sindicatos alcanzaron ayer un pacto que aplaza la ejecución de los expedientes de regulación de empleo (ERE) de sus plantas de producción de acero en Avilés y La Coruña, al menos hasta el 1 de julio. El acuerdo fue aplaudido por el Gobierno y la Junta del Principado de Asturias, al "ganarse tiempo" -reconocieron las centrales- para "permitir una salida a un problema industrial, territorial y laboral estratégico", como lo definieron desde las administraciones.

Sin embargo, desde la Xunta de Galicia se demandaron al Ejecutivo central "respuestas concretas" para garantizar la continuidad de las fábricas más allá de ese plazo. Si para el 30 de junio no hay un comprador, solo poco más de la mitad de sus empleados (355, el 57%) tendrían garantizada una salida laboral, bien manteniendo su empleo -en las fundiciones-, bien en prejubilaciones.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

## Educación



# Denuncian recortes del 15% en el personal de comedores por el auge de la jornada continua

## Más de 100 colegios han pasado a horario sólo de mañana en apenas 3 años

**El colectivo de cuidadores de comedor, con más de 1.000 trabajadoras, el más afectado por la reducción de jornada**

IÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

Salir antes del colegio. Destinar más tiempo a la conciliación. Comer en familia. Mayor rendimiento académico. Extraescolares gratuitas... a priori la implantación de la jornada continua iba a traer la panacea a las aulas navarras. La realidad dos años después de su auge es bastante distinta. Y también en el plano laboral. El colectivo de trabajadoras en los comedores de los centros escolares es una buena muestra de ello. Con más de 1.000 empleadas (un 95% son mujeres) llevan meses denunciando la cada vez mayor precarización de sus condiciones. Cifran en un 15% la reducción de sus jornadas laborales y hablan de la destrucción de dos puestos de trabajo por cada centro que instala la jornada continua. Y tienen cifras que les avalan: este curso hay casi 900 escolares menos comiendo en los centros y una reducción de la partida de Educación que ronda el medio millón de euros.

El panorama lectivo ha cambiado radicalmente en Navarra en apenas tres años. Aunque la experiencia de centros con jornada continua ya venía de la anterior legislatura con UPN, ha sido ahora cuando el Ejecutivo Barkos ha abierto de par en par las puertas para las jornadas sólo de mañana. En 2014 había una veintena de centros con estos horarios lectivos. Hoy son 109, la mitad de todos los que imparten educación Infantil y Primaria.

**En 2018 tuvieron beca de comedor 8.874 escolares, 900 menos que en 2017. El Gobierno destinó 2,82 millones (- 450.000€)**

Por ley, la jornada lectiva debe tener el mismo mínimo de horas para todos los alumnos, independientemente del horario implantado, por lo que no ha habido grandes afecciones a las plantillas docentes. Ahora, los profesores que trabajan en centros con jornadas

de mañana distribuyen su jornada de forma diferente y participan en las actividades extraescolares gratuitas que los colegios deben ofertar. Son obligatorias ya que se debe garantizar la atención de todo el alumnado en horario de mediodía.

### Denuncia masiva

Sin embargo, no ocurre lo mismo con el personal de comedores. El pasado junio, 700 de las más de 1.000 trabajadoras de comedores firmaron un documento en el que denunciaban que con la jornada continua se reduce el

tiempo de comedor, pasándose generalmente a un sólo turno. No se establece un tiempo mínimo para garantizar la calidad del servicio. Todo ello se traduce en los recortes antes citados. Además, se retrasa en más de una hora el inicio de las comidas, con la consiguiente afección a los usuarios, especialmente los más pequeños. Así por ejemplo, un centro con jornada continua cuyas clases terminan a las 14.10, establece un primer turno de comidas entre las 14.15 y las 15.00 h y un segundo en el que los alumnos no

empiezan a comer hasta después de las tres de la tarde.

Según los datos del último informe del Consejo Escolar de Navarra, en el curso 2017-2018, hubo 8.874 alumnos que recibieron ayudas de comedor (se subvenciona a los que son transportados al residir en localidades diferentes a las del centro). En el 2016-17, en cambio, eran 9.738. A todos ellos el departamento de Educación destinó una partida de 2,82 millones de euros, 450.000 menos que en el ejercicio preferente, cuando gastó 3,27 millones.



Dos trabajadoras de Ausolan, la principal empresa prestataria del servicio, preparan la entrada al comedor en el Colegio Público Iturrama. GARZARON/ARCHIVO

## Jornada sobre comedores sostenibles

El Palacio del Condestable de Pamplona acoge el sábado una jornada sobre comedores escolares sostenibles organizada por JanGela, la recién constituida mesa de Apymas de Navarra. El objetivo de esta jornada es organizar espacios de aprendizaje en las familias en torno a cómo hacer del comedor escolar un lugar sostenible y más saludable. La jornada comenzará a las 10.30 y contará las experiencias de Ancín, Bera, Baztan y las escuelas infantiles de Pamplona. La entrada es libre.

## Las familias votan para implantar la jornada pero no para volver a la anterior

• Educación acaba de prorrogar la jornada continua y flexible en 109 centros de Infantil y Primaria para el próximo curso 2019-20

I.G. Pamplona

El curso 2017-18 fue el de la eclusión de la jornada continua en los colegios navarros. Más de 90 votaron para cambiar a horarios sólo de mañana tras la apertura de la opción por parte del Gobierno.

En este curso ha sido otra veintena de colegios la que se ha sumado. Así, 109 de los 222 colegios de Infantil y Primaria tienen jornada continua (92) o flexible (17).

Para iniciar el cambio de jornada se debe superar una triple votación en los centros: 2/3 del claustro, 2/3 del consejo escolar y 3/5 de las familias. Sin embargo, una vez implantada la jornada, ésta es prorrogada de forma automática por Educación al finalizar cada curso. En teoría, los con-

sejos escolares de los centros deben evaluar al final de cada curso la jornada elegida y pueden renunciar a la prórroga automática mediante un escrito motivado.

Este curso estrenaron jornada en Allo, Aoiz, Arbizu, Arróniz, Barásoain, Betelu, Cabanillas, Dicastillo, Estella (Santa Ana, Ikastola Lizarra), Etxarri Aranzat, Lakuntza, Los Arcos, Olazagutía, Pamplona (Ermitagaña, Mendillorri, El Lago y San Francisco), Puente la Reina y Uharte Arakil.

### LAS CLAVES

❑ **¿Qué es?** En la jornada continua se agrupan las sesiones en horario de mañana. En la flexible se liberan de clase dos tardes a la semana (miércoles y viernes). En la partida las clases paran a las 13 h y se reanundan a las 15.

❑ **¿Tienen menos clase?** Los alumnos tienen que recibir mínimo 25 sesiones semanales. En la partida tienden a dar 773 horas lectivas al año. Con la continua, 788 horas.

❑ **¿Y los profesores?** Tienen que trabajar las mismas horas, ya que así viene estipulado en sus contratos.



Cerca de un centenar de trabajadoras de comedores escolares protestaron contra los recortes ayer frente al Palacio de Navarra.

GONZÁLEZ

ITZIAR LUKANBIO RESPONSABLE DE COMEDORES ESCOLARES DEL SINDICATO LAB

## “El servicio es peor, estamos desprotegidas”

**Las trabajadoras dicen sentirse “invisibilizadas” ya que el Gobierno les deja fuera del proyecto educativo en sus normas**

ÍÑIGO GONZÁLEZ  
Pamplona

No están en contra de la jornada continua, pero sí de cómo se está implantando en Navarra. Un centenar de trabajadoras de los comedores escolares protestaron ayer frente al Palacio de Navarra por las consecuencias que la introducción de estos cambios horarios está teniendo en sus condiciones laborales. Representan a un colectivo feminizado de más de 1.000 trabajadoras y denunciaron la destrucción de empleo y la re-

ducción de jornada que vienen sufriendo en los últimos cursos.

Itziar Lukanbio es responsable de comedores escolares en el sindicato LAB y antes presidenta del comité de empresa de Ausolan-Jangarria, la mayor prestataria del servicio. Ella fue la encargada de poner voz a las empleadas de un servicio que califican de educativo. “El departamento está aprobando todos los años unas resoluciones con el procedimiento para instaurar la jornada continua en los colegios. El problema es que en ellas está dejando totalmente fuera al comedor. No lo contempla. Sólo aparece en una frase en la que dice ‘se garantizará el servicio de comedor’, pero lo deja fuera del proyecto educativo. Y eso está teniendo muchas consecuencias. La principal, que vemos que está

empeorando el servicio. En casi todos los proyectos de jornada continua que diseñan los centros han recortado el tiempo de comedor, de media 30 minutos, ya que no se establece un mínimo. Eso recorta nuestras jornadas, que son de entre 12 y 15 horas semanales”, comienza.

Lukanbio asevera que esta reducción lleva a que apenas haya tiempo de hacer dos turnos, por lo que se tiende a hacer uno sólo juntando a comer a alumnos mayores a comer con los pequeños pese a que sus ritmos son diferentes: “Las familias no saben estas afecciones ni lo que pasa después de votar una jornada continua. Nosotras estamos totalmente invisibilizadas. Lo venimos denunciando ante Educación desde hace tiempo porque estamos convencidas de

que se puede hacer las cosas de otra manera”.

**La jornada continua, la puntilla** Éstas pasan, en primer lugar, porque a la hora de redactar resoluciones se tenga en cuenta al colectivo, estableciéndose una planificación de las consecuencias que va a tener en el servicio: horarios, turnos y ratios. “La jornada continua ha sido la puntilla. No se ve el daño que provoca la reducción, porque nosotras también damos un servicio educativo. Es mucho lo que se aprende en el comedor y el tiempo de patio compartido de después. Familias y Educación no lo ven. Antes estábamos en medio de la jornada, ahora totalmente fuera, por lo que al Gobierno le parece que no tiene responsabilidad con el comedor. Estamos absolutamente desprotegidas.

La clase acaba a las 14.10, el bus vuelve a las 16.45

El personal de comedores y el retraso en la hora de comida no es la única fuente de quejas que ha traído la jornada continua. También el servicio de transporte escolar se ve afectado. Antes las clases finalizaban a las 16.30 y los autobuses devolvían a los alumnos inmediatamente después. Ahora, pese a que un centro finalice las clases a las 14.10, los autobuses no salen hasta las 16.45. La norma obliga a que el regreso de los transportados sea al finalizar las extraescolares posteriores al comedor y sólo permite adelantar la hora si el 100% del alumnado transportado del centro está de acuerdo. Se da la paradoja de que estos alumnos llegan a casa más tarde en la jornada de mañana que cuando iban de partido.

### LOS CENTROS AUTORIZADOS POR EDUCACIÓN PARA IMPARTIR LA JORNADA CONTINUA Y FLEXIBLE EN INFANTIL Y PRIMARIA

**JORNADA CONTINUA**

Centro	Localidad
C.P. San Babil	Abiltas
C.P. Gabriel Valentín Casamayor	Aibar
C.P. La Cruz	Allo
C.P. Zelandi	Alsasua
Colegio Sdo. Corazón	Alsasua
C.P. Virgen de la Cerca	Andosilla
C.P. Añorbe	Añorbe
C.P. San Miguel	Aoiz
C.P. Sancho Ramirez	Arguedas
C.P. Urraca Reina	Artajona
C.P. La Balsa	Arróniz
C.P. Francisco Arbeloa	Azagra
C.P. Martín Azpilicueta	Barásoain
C.P. Beire	Beire
C.P. Araxes	Betelu
C.P. Río Arga	Berbinzana
C.P. Beriáin	Beriáin
C.P. Santa Ana	Buñuel
C.P. Ermitaberri	Burlada
C.P. S. J. Jerusalén	Cabanillas
C.P. Teresa Bertrán de Lis	Cadreita

C.P. Virgen del Soto	Caparroso
C.P. Virgen de la Oliva	Carcastillo
C.P. Santa Vicenta María	Cascante
C.P. Fco. Javier Sáenz de Oiza	Cáseda
C.P. Dos de Mayo	Castejón
C.P. Otero de Navascués	Cintruénigo
C.P. Ciudad de Corella	Corella
C.P. Cerro de la Cruz	Cortes
C.P. Virgen Nievas	Dicastillo
C. Santa Ana	Estella
Andra Mari	Etxarri Aranatz
Sakana	Etxarri Aranatz
C.P. Doña Álvora Álvarez	Falces
C.P. Juan de Palafox	Fitero
C.P. Elías Terés Sádaba	Funes
C.P. Santos Justo y Pastor	Fustiñana
C.P. Atakondoa	Irurtzun
C.P. Lakuntza	Lakuntza
C.P. San Miguel	Larraga
C.P. Doña Blanca de Navarra	Lerín
C.P. Angel Martínez Baigorri	Lodosa
C.P. Santa María	Los Arcos
C.P. San Juan	Lumbier

C.P. San Bartolomé	Marcilla
C.P. Santa Ana	Mélida
C.P. San Francisco Javier	Mendavia
Ntra. Sra. de los Dolores	Mendavia
C.P. Julián M.º Espinal Olcoz	Mendigorría
C.P. Ntra. Sra. del Patrocinio	Milagro
C.P. San Benito	Miranda de Arga
C.P. Sta. Bárbara	Monreal
C.P. Honorio Galilea	Monteagudo
C.P. Mardones y Magaña	Murchante
C.P. Raimundo Lanás	Murillo el Fruto
C.P. San Miguel	Noáin
C.P. Obanos	Obanos
C.P. D. Bados	Olazagutía
C.P. Príncipe de Viana	Olite
C.P. San Salvador	Oteiza
C.P. El Lago	Pamplona
C.P. Mendillorri	Pamplona
C.P. San Francisco	Pamplona
C.P. Ermitagaña	Pamplona
C.P. Mendigoiti	Pamplona
C.P. García Galdeano	Pamplona
C.P. Iturráma	Pamplona

C.P. San Jorge	Pamplona
C.P. Juan Bautista Irurzun	Peralta
C.P. Pitillas	Pitillas
Colegio Puente Seminario	Puente
C.P. Ximénez de Rada	Rada
C.P. San Bartolomé	Ribaforada
C.P. San Nicolás	Sada
C.P. Alfonso X “El Sabio”	San Adrián
C.P. Luis Gil	Sangüesa
C.P. Ntra. Sra. de la Asunción	Santacara
C.P. N.º Sra. del Rosario	Sartaguda
C.P. Virgen de las Nievas	Sesma
C.P. Marqués de la Real Defensa	Tafalla
Ikastola Garcés de los Fayos	Tafalla
C.P. Elvira España	Tudela
C.P. Griseras	Tudela
C.P. Huertas Mayores	Tudela
C.P. Monte San Julián	Tudela
C.P. Torre Monreal	Tudela
C.P. San Miguel	Uharte Arakil
C.P. de Urroz	Urroz-Villa
C.P. Félix Zapatero	Valtierra
C.P. Ricardo Campano	Viana

C.P. El Castellar	Villafranca
C.P. San Veremundo	Villatuerta

**JORNADA FLEXIBLE**

Centro	Localidad
C.P. Abárzuza	Abárzuza
Ikastola Iñigo Aritza	Alsasua
C.P. San Fausto	Ancín
C.P. Arbizu	Arbizu
C.P. Eulza	Barañáin
C.P. Los Sauces	Barañáin
C.P. Auritz-Burguete	Burguete
C.P. Hilarión Eslava	Burlada
C.P. Virgen de Gracia	Cárcar
C.P. Auzperri	Espinal
Ikastola Lizarra	Estella
C.P. Ntra. Sra. de Ujué	Figarol
C.P. Virgen del Rosario	Fontellas
C.P. Arrano Beltza	Iturmendi
C.P. Lezaun	Lezaun
C.P. Nicasio de Landa	Pamplona
C.P. Urdiain	Urdiain

# Las ayudas a las viudas elevarán su pensión mínima a 10.296 euros

También recibirán complementos hasta esta cifra las pensiones más bajas de jubilación

Las pensiones no contributivas alcanzarán con las ayudas los 7.483 euros, destaca Laparra

BEATRIZ ARNEDO  
Pamplona

Las pensiones de viudedad en Navarra y otras pensiones de jubilación bajas que cumplan los requisitos recibirán este año ayudas del Gobierno foral hasta que alcancen unos ingresos mínimos de 10.296,50 euros anuales. En cuanto a las pensiones no contributivas, las ayudas completarán estas hasta los 7.483 euros al año. Así lo destacó ayer el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra. Hay que recordar que los que no cobran esta ayuda de manera anticipada la recibirán el año que viene cuando hagan la declaración de la renta.

En 2018, se equiparó las pensiones de viudedad a 10.084 euros, y al resto de pensiones contributivas bajas, a 9.804,77. Las viudas que no recibieron esta ayuda de manera anticipada y el resto de pensiones contributivas recibirán este complemento cuando la próxima primavera hagan la declaración de IRPF.

En 2019, todos estos pensionistas alcanzarán con las ayudas que da Navarra la misma canti-



El vicepresidente Miguel Laparra y su jefe de gabinete, Txema Mauleón, en el Palacio de Navarra. J. ANTONIO GOÑI

dad, esos 10.296,50 euros citados. Para calcularla, ya no se aplica el SMI que antes era referente de los complementos a las pensiones de viudedad. Se actualiza con el incremento que haya sido mayor, el del IPC o el de los salarios medios en Navarra. La cantidad a la que se equipararon las pensiones de viudedad en 2018 se ha actualizado con la subida del 2,1% del salario medio, explicó Laparra, ya que el IPC se incrementó un 1,7%. Para el resto de los pensionistas, el incremento de la cifra máxima ha tenido que ser del 5%, para poder así equipararse a lo que cobran las viudas.

Laparra indicó que en función del tipo de pensión, las cuantías que completa el Gobierno oscila-

rán entre los 676 y los 4.614 euros anuales. Estas ayudas son deducciones fiscales. Para cobrarlas, hay una serie de requisitos sobre las rentas del beneficiario y su patrimonio (no hay que estar obligado a presentar declaración por el Impuesto de Patrimonio). No son compatibles con la renta garantizada.

**16.000 beneficiarios en 2017**  
En 2017, casi 16.000 viudas y pensionistas recibieron deducciones por 12,5 millones de euros, detalló el Gobierno. Agregó que el año anterior, cuando sólo se daba este complemento a las pensiones de viudedad, más de 9.000 personas recibieron deducciones por 2,3 millones.

## VÍA PARA COBRARLAS

**Cobro anticipado.** Las pensiones de viudedad con complemento de mínimos de la Seguridad Social o una pensión del SOVI y pensiones no contributivas pueden solicitar el pago anticipado y mensual en el departamento de Derechos Sociales o en servicios sociales de base.

**Declaración de la renta.** Pensiones de viudedad sin complemento de mínimos y pensiones contributivas que cumplan los requisitos recibirán la ayuda cuando al año siguiente hagan la declaración.

# El Gobierno espera recibir mañana del Estado el dinero para la autopista AP-15

Sostiene que la ley obliga a abonar el IVA y UPN y PP le piden medidas para no repercutir ese IVA en los usuarios

B. ARNEDO Pamplona

El Gobierno de Navarra espera recibir mañana los 22 millones de euros comprometidos por el Ministerio de Fomento, 10 para obras en la Nacional 121 A y 12 millones para los nuevos descuentos en la Autopista de Navarra. El siguiente paso sería poner en marcha de inmediato las bonificaciones para los usuarios de la AP-15. Así lo indicó ayer la portavoz del Ejecutivo María Solana.

Hay que recordar que los 12 millones se destinarán a bonificar los peajes de los viajes de ida

y vuelta en 24 horas de los turistas, siempre que se abonen con el dispositivo Vía T, y que este dispositivo se encuentre vinculado a los descuentos de la Autopista de Navarra.

Fueron UPN y el anterior Gobierno central del PP los que acordaron que el Estado destinaría de sus presupuestos de 2018 un total de 12 millones de euros para que en esos viajes el usuario no tuviera ningún coste. Pero el Ejecutivo foral señaló la semana pasada que la gratuidad no es posible, ya que el usuario tendrá que pagar IVA.

## Cruce entre Solana y UPN

El presidente de UPN, Javier Esparza, propuso que el coste del IVA lo podría asumir Audenasa, la empresa concesionaria. En la rueda de prensa posterior a la sesión que ayer celebró el Gobier-



Solana y, a la derecha, Esparza, en una imagen de archivo. J.C. CORDOVILLA

no, se le preguntó a la portavoz del Ejecutivo por esta iniciativa. María Solana acusó a UPN de hacer "propuestas ilegales". "En definitiva, lo que está proponiendo es incumplir la ley". La portavoz indicó que UPN y el Gobierno de Mariano Rajoy "no pactaron la gratuidad de la AP-15", porque "no eran competentes para hacerlo". "Y tenemos serias dudas de si tenían la voluntad de esa gratuidad", agregó. Solana acusó al líder de UPN de "engañar" a los ciudadanos cuando plantea que "no se le cobre el IVA a los usuarios".

Posteriormente, en un comunicado Esparza acusó a su vez a Solana de "mentir", ya que él no ha pedido "que se incumpla la ley". Insistió en que lo que ha solicitado es que el IVA no se repercuta a los usuarios y para ello ha pedido al Gobierno que busque una fórmula. Destacó que en La Rioja hay una autopista en la que en alguno de sus tramos no se paga nada. Y criticó que Solana cuestione que la voluntad de UPN ha sido procurar la gratuidad.

El PP, por su parte, exigió también al Gobierno foral que se haga cargo de ese IVA.

# El Estado ni ha nombrado representantes para negociar Tráfico

• Geroa Bai, la coalición de la presidenta Barkos, acusa al Ejecutivo de Sánchez de "dejadez" y de no cumplir sus compromisos

B. ARNEDO Pamplona

El pasado 31 de octubre, los presidentes Pedro Sánchez y Uxue Barkos acordaban que el Estado traspasaría a Navarra las competencias de Tráfico y que el proceso se llevaría a cabo "de manera definitiva" y sin dilaciones. Ayer la portavoz del Ejecutivo foral, María Solana, desveló que aunque se han producido "algunos avances" no se ha llevado a cabo el "principal": El Estado ni siquiera ha nombrado a sus representantes en la Junta de Transferencias que debe negociar ese traspaso, cuando estaba previsto que lo hiciera antes de diciembre.

El que fue duro con la situación fue Geroa Bai, el grupo político de Solana y de la presidenta Uxue Barkos. En un comunicado, el portavoz de la coalición, Koldo Martínez, afirmó que mientras el Gobierno foral ha cumplido su parte, el Ejecutivo central "no ha dado siquiera un paso tan básico" como el de los nombramientos en la junta. "Esta dejadez demuestra que el Gobierno de Sánchez está mucho más preocupado en anuncios y marketing que en cumplir con los compromisos adquiridos. Esta desidia y falta de interés en materia de autogobierno nos recuerda a las formas de actuar de gobiernos del PP". Señaló que la transferencia está técnicamente "muy avanzada" y sólo falta "que el PSOE tenga la voluntad política de cumplir con sus compromisos y su palabra".

# Podemos pide destinar a otras inversiones la partida del TAV

Agencias. Navarra

Podemos quiere que los presupuestos del Estado destinen a otras inversiones el dinero previsto para financiar el TAV en Navarra. El secretario general de Podemos, Eduardo Santos, avanzó que su formación planteará enmiendas para que esos fondos se gasten en las inversiones financieramente sostenibles que el Estado impidió "aplicando la regla de gasto". Santos sostuvo que el TAV que se construye no es el que plantea en el acuerdo programático del cuatripartito y va a ser "ineficiente y costoso social y medioambientalmente".

# Muere un joven de Larraga de 25 años cuando trabajaba en Marcilla

**Javier Fernández Roldán, de 25 años, se cayó bajando unas escaleras tras comprobar una conexión eléctrica**

**G.G.O.**  
Pamplona

El joven de Larraga Javier Fernández Roldán, de 25 años, falleció ayer por la tarde cuando trabajaba en una empresa del polígono industrial El Campillo, de Marcilla. El operario, electricista, bajaba las escaleras de una plataforma en la línea de producción cuando se cayó al suelo.

Sos Navarra recibió el aviso a las 14.32 horas. Javier Fernández se encontraba en el interior de la empresa Exkal, firma navarra especializada en la producción de muebles frigoríficos. Trabajaba en la línea de producción de los electrodomésticos y se encargaba, concretamente, de comprobar las conexiones eléctricas con un polímetro. Para ello, se subía a una plataforma de poco más de un metro de alta. En el momento del suceso bajaba las escaleras de esa plataforma cuando, según algunos testigos, se tropezó con unos cables y cayó al suelo. El joven se levantó, pero volvió a desvanecerse y entró en parada cardiorrespiratoria.

Hasta el lugar se desplazó el equipo médico y una ambulancia medicalizada, así como agentes de la Policía Foral, que iniciaron una investigación como accidente laboral. Las asistencias consiguieron reanimarle en varias ocasiones y se movilizó al



Dos patrullas de la Policía Foral, ayer en el interior de las instalaciones de Exkal.

ALBERTO GALDONA

helicóptero medicalizado, pero falleció.

Allugar acudieron patrullas de Seguridad Ciudadana y Policía Judicial de la comisaría de Tafalla de la Policía Foral y Científica de la comisaría de Pamplona. Su cuerpo fue trasladado al Instituto Navarro de Medicina Legal, donde se le practicará la autopsia que aclarará la causa de la muerte.

Tras conocer el suceso, el comité de empresa de TEIM decidió desconvocar y posponer la huelga prevista, ya que Exkal pertenece al mismo grupo. El comité de TEIM mostró su "solidaridad y apoyo" a la familia del fallecido y exigió a la dirección "una investigación exhaustiva".



Javier Fernández Roldán.

## Tocaba el bajo en el grupo Rotten XIII

Javier Fernández Roldán era natural y vecino de Larraga, donde vive su madre, natural de Lorca, y su hermano pequeño, Daniel. Su padre, natural de Larraga y de Construcciones Luis Fernández, falleció en 2012. Javi, como le conocían en el pueblo y en su círculo de amistades, era el bajista del grupo *Rotten XIII* (anteriormente había tocado en *Patada Oil*). También era muy aficionado a los coches.

## Absuelto de mantener relaciones con una menor de 14

• El TSJN avala la sentencia de la Audiencia, que consideró el testimonio de la denunciante como "poco creíble"

DN Pamplona

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha confirmado la absolución de un vecino de Pamplona de 21 años acusado de mantener relaciones sexuales con una menor de 14 años. En la sentencia, que puede ser recurrida ante el Tribunal Supremo, la Sala de lo Civil y Penal del TSJN avala los razonamientos expresados por la Sección Primera de la Audiencia de Navarra, que argumentó que el testimonio de la denunciante no podía constituirse como prueba de cargo al considerarlo "poco creíble" y "carente de espontaneidad".

En el juicio, la fiscalía y la acusación particular, ejercida por la madre, solicitaron 10 años de prisión por un delito continuado de abusos sexuales con penetración a menor de edad, mientras que la defensa reclamó la absolución. Tras la sentencia absolutoria de la Audiencia, la acusación particular recurrió en apelación, mientras que el Ministerio Fiscal y la defensa abogaron por la confirmación del fallo.

El procesado, de nacionalidad paraguaya, residía en 2016 en un piso de Pamplona en compañía de otros jóvenes. En esas mismas fechas, la menor vivía en un piso del mismo edificio junto con sus padres.

**JENDAURREKO JAKINARAZPENA, MURIETAN GOI-TENTSIOKO INSTALAZIO ELEKTRIKO EGITEKO ALDEZ AURREKO ADMINISTRAZIO-BAIMENARI, ERAIKITZEKO ADMINISTRAZIO BAIMENARI ETA ONURA PUBLIKOAREN DEKLARAZIO ZEHATZARI BURUZKOA. ESPEDIENTEA: SAT10865.**

Sektore Elektrikoari buruzko Legearen (abenduaren 26ko 24/2013) 54., 55. eta 56. artikuluetan eta abenduaren 1eko 1955/2000 Errege Dekretuaren 125. eta 144. artikuluetan ezarritakoari jarraikiz, jendaurrean jartzen da Iberdrola Distribución Eléctrica SAUren eskaera, goi-tentsioko instalazio elektriko honen alde zuzeneko administrazio-baimena, eraikitzeko administrazio-baimena eta onura publikoaren deklarazio zehatza eskatzekoa:

- a) Instalazioaren kokalekua: Murieta.
- b) Xedea: eremu horretako horniduraren kalitatea hobetzea.
- c) Ezaugarri nagusiak: lurpeko linea berria (13,2 kV) "MURIETA-SUR" zirkuitu berria sortzeko.
- d) Aurrekontua: 180.965,35 euro.

Instalazioa onura publikokotzat deklaratu gero, eraginpeko ondasunak presaz okupatu edo eskubideak eskuratu behar dira, Desjabetzeari buruzko Legearen 52. artikuluan ezarritakoaren ondorioetarako; enpresa eskatzailea onuraduna izango da desjabetze-espeditentean, bat etorritik Nahitaezko Desjabetzeari buruzko Legearen 2.2 artikulua erekin.

Espeditentea Energia, Meatzte eta Industria Segurtasunaren Zerbitzuan jendaurrean jarriko da interesdunek kontsultatu dezaten, eta, egokitzat joz gero, alegazioak, iradokizunak edo oharrak idatziz aurkez ditzaten, iragarki hau Nafarroako Aldizkari Ofizialean argitaratzen den egunaren biharamunetik 20 egun baliouduneko epean.

Iruñea, 2018ko abenduaren 27a.- Azpiegitura Energetikoaren Ataleko burua. Energia, Meatzte eta Industria Segurtasunaren Zerbitzuko zuzendariaren ordezkaria (Industria, Energia eta Berrikuntzako zuzendari nagusiaren azaroaren 30eko 167/2017 Ebazpenaren arabera, 2017ko abenduaren 18ko 240 zenbakiko NAO n argitaratutakoa). Laura Larraya Irigoyen.

**GTko LURPEKO LINEAREN (13,2 KV) PROIEKTUA, MURIETA SUR ZIRKUITU BERRIA ETA GOGORRA ETA MURIETA ZTAK ERABERRITZEA; UDALERRIA: MURIETA (NAFARROA) PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA AT DE 13,2 KV NUEVO CIRCUITO MURIETA SUR Y REFORMA DE LOS CCTT GOGORRA Y MURIETA EN EL TM MURIETA (NAVARRA)**

*Eraginpeko ondasun eta eskubideen zerrenda / Relación de Bienes y Derechos Afectados*

Titularra(k), helbideak Titular/es, domicilios	JM / T.	ERAGINAK / AFECCIONES					KATASTROKO DATUAK / DATOS CATASTRALES		
		Linearen luzera Longitud Tendido			Kutxatilik / Arquetas		Pol.	Par.	Ezaugarriak eta mota / Naturaleza y Clase
		m	Zab. / Anch.	m <sup>2</sup>	Un. / Ud	m <sup>2</sup>			
<b>Murieta udalerria</b>									
Schmidt-Clemens Spain SA Industrialdea 2 - Polígono Industrial n°2 31280 Murieta (Nafarroa-Navarra)	LL / LS	34	0,24	8,16	1	1	1	739	Bidea Camino
Murietako Udala / Ayuntamiento de Murieta Geltokia kalea 16 - Calle Estación n°16 31280 Murieta (Nafarroa-Navarra)	LL / LS	251	0,24	60,24	5	5	1	575	Bidea Camino
Murietako Udalerriaren koenunala / Comunal del Ayuntamiento de Murieta	LL / LS	3,4	0,24	0,82	1	1	1	278	Lehorreko laborantza / Labor Secano
Murietako Udala / Ayuntamiento de Murieta	LL / LS	165	0,24	39,6	3	3	1	665A	Bidea / Camino

Laburdurak: JM: jarduketara mota; LL: lurpeko linea elektrikoa; Pol.: poligonoa; Par.: partzela; Zab.: linearen zabalera. / Abreviaturak T: Tipo de actuación; LS: Línea eléctrica Subterránea; Pol: Polígono; Par: Parcela; Anch: Anchura tendido.

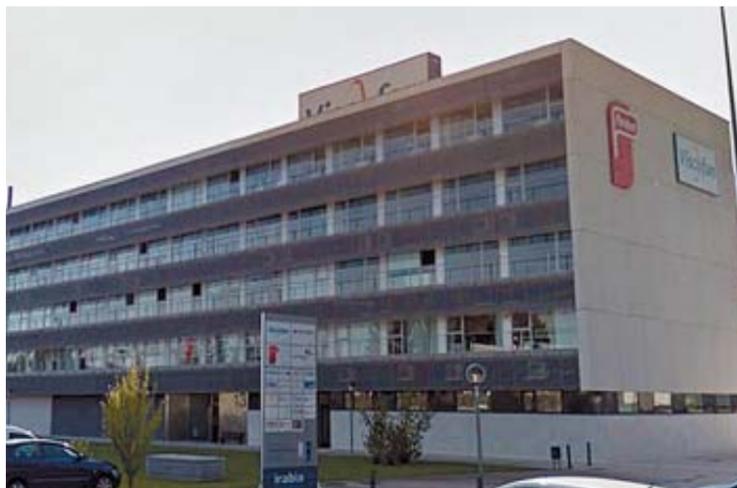
# Findus, con 42 empleos en Navarra, trasladada su sede de Tajonar a Madrid

El traslado de las oficinas, anunciado el pasado septiembre, se producirá a final de junio

Las mejores conexiones, el acceso a talento y la cercanía de clientes, las razones del cambio

MARIALUZ VICONDOA  
Pamplona

La sede de Findus en España se trasladará de Navarra a Madrid. La medida afecta a 42 trabajadores que componen la plantilla de las oficinas que están ubicadas en Tajonar. El traslado, anunciado el pasado septiembre, se producirá la última semana de junio de 2019, según hizo público ayer la empresa en un comunicado. El objetivo de la compañía es "facilitar" el traslado a los empleados que quieran continuar en las nuevas oficinas de Madrid y "acompañar" a quienes decidan lo contrario. A partir de ahora se abre el periodo consultivo y comenzará la nego-



Exterior de las oficinas de Findus, en Tajonar.

ARCHIVO

ciación entre la dirección de Findus España y los representantes de los empleados para llegar a un acuerdo.

Findus España, que no cuenta con planta en Navarra, alega para el traslado de la sede "necesidades de negocio". Entre las razones que han llevado a la compañía a tomar esta decisión está la de poder estar más cerca de los clientes y contar con mejores conexiones de transporte, tanto en España como con el sur de Europa. A ello se

añade la posibilidad de acceder a nuevos talentos que "refuercen" el equipo en el futuro.

La empresa de congelados Findus España pertenece a la multinacional británica Nomad Foods, desde 2005. En las oficinas de Tajonar, alquiladas, está la sede de la firma, el domicilio fiscal, los departamentos de marketing, finanzas, atención al cliente, recursos humanos, calidad. Findus España cuenta con una fábrica en Valladolid con 260 trabajadores en total.

# Convocan una 'marea blanca' por el deterioro en sanidad

El Sindicato Médico afirma que los problemas están afectando a la relación médico-paciente

DN Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra ha denunciado que la falta de profesionales médicos, la sobrecarga laboral que sufren, la fuga de facultativos a otras comunidades y al extranjero y las malas condiciones laborales imperantes en Navarra están afectando a la calidad de la asistencia sanitaria que se presta a los enfermos, principalmente por el deterioro de la relación médico-paciente.

Por eso, el sindicato ha convocado una concentración-marea blanca el próximo 23 de enero a las 17:00 en la Plaza del Baluarte de Pamplona. El lema será único: "Por la Relación Médico-Paciente". Según el sindicato, la concentración está abierta a sanitarios, pacientes, usuarios y a cualquier persona que se sienta involucrada en la defensa de su derecho a una atención sanitaria digna. "Hemos trasladado a

los responsables de Salud nuestra preocupación en repetidas ocasiones y hemos intentado por todos los medios que se escuche nuestra voz. La falta de respuesta nos obliga a hacer un llamamiento a todas las instituciones y entidades sanitarias y sociales para que nos ayuden a defender la calidad de la atención médica en su manifestación más básica y primordial, la relación médico-paciente".

A su juicio, el deterioro de la sanidad pública en Navarra es manifiesto en los últimos años. "Las encuestas de satisfacción de los usuarios así lo confirman y esta tendencia no va revertirse con facilidad debido a numerosos problemas emergentes que no están recibiendo soluciones por parte de la Administración". Y apunta el escaso tiempo que pueden dedicar a cada enfermo, la gran cantidad de tareas administrativas que deben compatibilizar con la atención y la obligación de asumir, simultáneamente con su consulta, la de otros compañeros ausentes o enfermos por falta de sustitutos. "Son algunas razones que impiden desarrollar el trabajo médico con la calidad y la seguridad que merecen los pacientes", afirma.

Hay muchas formas de proteger tu empresa, pero la mejor estrategia es la prevención

## JORNADAS CIBERRIESGO

CÓMO PROTEGER TU NEGOCIO SI ERES AUTÓNOMO O PYME

Inscríbete en <http://bit.ly/ciberrriesgo>

Más información en [dnvirseguros@diariodenavarra.es](mailto:dnvirseguros@diariodenavarra.es) o en el teléfono 948 48 48 98

Se servirá un aperitivo.



Jueves, 24 de enero.  
Dos sesiones a elegir:  
09.30 o 19.00 h.  
C/ Zapatería, 49.  
Sede de Diario de Navarra.

**Seguridad informática:**  
amenazas, consecuencias y pautas básicas de prevención.  
Hiberus tecnología.

**Protección de datos:**  
obligaciones legales  
Javier Duque, socio de Delta Consultores.  
Fernando Aisa, Consulting GSM.

**Soluciones sencillas para protección de datos y ataques informáticos.**  
María Banderas, gerente de SUMMA Pamplona.

Organizan:  
 **summa**  
CORREDURÍA DE SEGUROS  
 **DN**  
DIARIO DE NAVARRA

## TUDELA Y RIBERA



Vista de la entrada al recinto del centro avícola de Uvesa en Tudela ayer por la mañana, donde trabajarían 570 falsos autónomos. BLANCA ALDANONDO

## UGT y CC OO valoran el fin a falsos autónomos en Uvesa

Los navarros Jesús Ceras, miembro de la Ejecutiva de CC OO Navarra, y Javier Velasco, responsable de UGT Alimentación en la Ribera, ambos firmantes del preacuerdo negociado en Madrid con Uvesa, celebraron ayer que el acuerdo ponga fin a los "falsos autónomos" en esta empresa, en especial. La planta de Uvesa en Tudela, con apenas 130 trabajadores en nómina, podría incorporar unos 600 más a su plantilla en cuatro meses. Personas que ya trabajan en su nave, pero como falsos cooperativistas de otra empresa.

El comité de empresa de Uvesa, por la actual y reducida plantilla propia, lo forman 4 delegados de UGT, 3 de ELA y 2 de CC OO. Este último sindicato, antes mayoritario, inició una dura batalla de denuncia ante la Inspección contra la creciente incorporación de empleados de Servicarne, como falsos autónomos, ajenos a la regulación laboral y sindical, en detrimento de la contratación de plantilla propia.

"Hemos conseguido el objetivo que CC OO se planteó desde el inicio: que la falsa cooperativa Servicarne dejase de operar en Navarra", se congratula Ceras, que insistió en que "este acuerdo es fruto de la presión, la movilización, la negociación y el acuerdo. Si CC OO no hubiera convocado una huelga el 12 de noviembre en Uvesa y Servicarne, no habríamos obtenido el compromiso del presidente de Uvesa a sentarse a negociar la integración de esos trabajadores".

Por su parte, Velasco "celebró el preacuerdo porque se acabará de una vez con la desprotección de estos falsos autónomos que, como trabajadores por cuenta ajena, tendrán la protección del Convenio de Mataderos de Aves y Conejos, incluidos los derechos a complemento de IT, licencias y vacaciones retribuidas" y unas cotizaciones acordes al trabajo. Valoró la estrategia de UGT "priorizando el pacto" como fórmula que da resultados, frente a "campañas con falsos mensajes de otros sindicatos".

# Uvesa acuerda integrar a unos 600 autónomos como fijos en Tudela

**La avícola pacta con UGT y CC OO incorporar en su plantilla a cooperativistas falsos de Servicarne que le prestaban servicios**

**Podrán entrar quienes aún sigan de los 565 detectados en 2017 por la Inspección y otros 81 que entraron más tarde**

PILAR MORRÁS. Pamplona

Los sindicatos UGT y CC OO alcanzaron la noche del jueves en Madrid un preacuerdo para facilitar la incorporación progresiva a la plantilla de Uvesa, como trabajadores por cuenta ajena, de unos 900 cooperativistas de Servicarne que prestaban sus servicios en las plantas de Tudela y Valencia.

La cárnica, con origen y sede en Tudela, produce el equivalente al 12% de la carne de pollo y cerdo que se consume semanalmente en España y tiene otras tres plantas procesadoras de aves en Cuéllar, Cataroja y Málaga. Fruto de este

acuerdo, Uvesa estima en 570 los autónomos que podrían incorporarse a su plantilla en Tudela —donde apenas cuenta con 130 trabajadores propios— aunque la cifra exacta es difícil de precisar.

El acuerdo da la posibilidad de incorporar a Uvesa hasta 646 empleados de Servicarne que operan en el centro de procesamiento de Tudela. Por un lado, son 565 cooperativistas de Servicarne que la Inspección de Trabajo incluyó en un acta de liquidación en noviembre de 2017 contra Uvesa, al considerarlos falsos autónomos. Por otra, los 81 que entraron después a darle "servicios" desde Servicarne.

### Incorporación en 4 meses

El problema es que se desconoce cuántos de ellos siguen en activo en Servicarne. La rotación del personal de la cooperativa es muy alta. "En Tudela, había meses de 78 altas y 64 bajas. A partir de verano bajó, al mejorar las condiciones" relata Javier Velasco, responsable de UGT FICA en Tudela. "Son personas de diverso origen, sobre todo, latinos y marroquíes. Tenían jornadas de 12, hasta 15 y 16 horas diarias, y cuanto encontraban otro empleo mejor se iban".

Aquellos que aún sigan en sus centros podrían integrarse en Uvesa, si así lo quieren, de forma progresiva, a lo largo de los cuatro meses que median entre el 31 de enero (fecha en que se debe ratificar el acuerdo tras consultar a los implicados) y el 31 de mayo (fecha en que Uvesa dará por finalizado su contrato con Servicarne).

La causa de este ingreso a plazos radica en que la empresa "nos ha exigido, por un tema organizativo, pasar a trabajadores por líneas. Así, puede sustituir las bajas que se puedan producir, evitando así desajustes productivos de un día para otro", explica Jesús Ceras, firmante de CC OO Navarra.

Según lo acordado, aquellos que figuren en las actas inspectoras pasarán a Uvesa con contrato indefinido, tras darse de baja como cooperativistas de Servicarne. Los que entraron después y no figuran en actas, también podrán incorporarse. Como fijos, si llevan más de 12 meses trabajando para Uvesa y como temporales, con opción a ser fijos, si llevan menos.

Dentro de Uvesa, se encuadrarán en el salario y categoría correspondiente, bajo el mismo convenio de la plantilla propia: el de

mataderos de aves y conejos. Pero se les aplicará mayor flexibilidad, en cuanto a distribución de jornada irregular y festivos, que la plantilla preexistente: jornada diaria de 6 horas mínimo y 9 máximo, que podría estirarse hasta 10 horas, máximo 50 días al año. La empresa no les reconoce la antigüedad previa "pero se compromete a hacerlo si el juez avala la demanda que la Seguridad Social tiene presentada", remarca Ceras. Ambas partes acatarán el fallo.

La Tesorería de la Seguridad Social reclama a Uvesa las cuotas pendientes por los cerca de 2.000 cooperativistas que circularon por su planta en Tudela desde 2013. Unos 19 millones de euros en cotizaciones. Considera que en lugar de falsos autónomos bajo el paraguas de una "falsa" cooperativa — con menos derechos y cotización — tenían que haberlos empleado como asalariados. Ni entonces, ni ahora, Uvesa ha reconocido que sean falsos autónomos. Alega que "siempre se atuvo a la legalidad" y el acuerdo alcanzado busca seguir haciéndolo ahora tras el "cambio de criterio" detectado tras recibir el acta de la Inspección, la primera desfavorable en 15 años.



PUERTAS Y AUTOMATISMOS  
**ARRIAZU**

FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE PUERTAS: INDUSTRIALES, RESIDENCIALES, COMERCIALES...  
www.puertasarriazu.com · puertas@puertasarriazu.com · T 948 864 476 (Horario comercial: 9,00 a 13,00 h. // 16,00 a 18,00 h.)  
Averías: 609 549 350 disponible las 24h 365 días al año.

Diario de

# Noticias

25 años urte 1994-2019

## Navarra garantiza a todos los pensionistas y viudas un mínimo de 10.296 euros anuales

COMPLEMENTA CON DEDUCCIONES FISCALES LAS PENSIONES MÁS BAJAS **GARANTIZA UN 2,1% MÁS A LAS PRESTACIONES POR VIUDEDAD** LAS DE JUBILACIÓN CON MENOR CUANTÍA SUBIRÁN HASTA UN 5%

INFORMACIÓN EN PÁGINA 18

EL PLAN DE UPN EN ETXABAKOITZ ES INVIABLE E IRRACIONAL

PÁGINAS 42 Y 43

I-E Y PODEMOS IRÁN SEPARADOS A LAS ELECCIONES FORALES

PÁGINA 25

SOCIALISTAS NAVARROS PIDEN "TRATO JUSTO" EN EL CASO ALSASUA

PÁGINA 7

UN EMPLEADO DE LARRAGA FALLECE EN UNA FÁBRICA DE MARCILLA

PÁGINA 9



## El Gobierno foral regula la composición de los menús en los comedores escolares

FIJA LAS CARACTERÍSTICAS NUTRICIONALES Y PROHÍBE VENDER ALIMENTOS HIPERCALÓRICOS // P4



La expresidenta Barcina, en un expresivo gesto ante las preguntas de la comisión parlamentaria. Foto: Javier Bergasa

## BARCINA ELUDE SU RESPONSABILIDAD EN EL HUNDIMIENTO DE CAJA NAVARRA

El Banco de España avanzó la quiebra de Cajasol antes de unirse a Can en Banca Cívica

● Insiste en que el final en CaixaBank fue bueno y que nadie "ha perdido dinero"

● Recurre a ETA y los tartazos para desviar el debate sobre las dietas del órgano permanente

PÁGINAS 20-22

EDICIÓN MÓRDCO NAVARRA 9771576 545042

# Un joven trabajador de Larraga muere en una fábrica de Marcilla

Javier Fernández Roldán, de 25 años, se desplomó en la línea de producción de la empresa Exkal

✎ Jesús Morales

**PAMPLONA** — Un joven de Larraga, Javier Fernández Roldán, de 25 años, falleció ayer por la tarde en la fábrica Exkal, situada en Marcilla, cuando se encontraba trabajando en la línea de producción de los equipos frigoríficos. La Policía Foral investiga las causas del fallecimiento, que fue calificado como accidente laboral, a la espera de los resultados de la autopsia que se le practicará hoy al operario en el Instituto Navarro de Medicina Legal.

El suceso ocurrió sobre las 14.32 horas, cuando el fallecido estaba en la línea de montaje comprobando las conexiones de los equipos frigoríficos con un polímetro, subido en una pequeña escalera de un metro de altura. Según indicaron los testigos, el joven descendió los dos o tres escalones de la escalera “trastabillándose” y al bajar al suelo, se cayó y se pudo golpear la cara, aunque él mismo se reincorporó, para volver a desplomarse a continuación.

Los compañeros de la línea de montaje le realizaron maniobras de reanimación de forma prolongada, hasta la llegada de los bomberos y de las asistencias sanitarias, que prosiguieron con el masaje cardíaco. Aunque lograron sacarlo hasta en tres ocasiones de la situación de parada cardiorrespiratoria en la que se encontraba, finalmente falle-



Exterior de las instalaciones de la empresa Exkal, donde se produjo el fallecimiento.

ció en el lugar, hasta donde acudieron patrullas de Seguridad Ciudadana y de Policía Judicial de la comisaría de Tafalla de la Policía Foral y de la Policía Científica de la comisaría de Pamplona.

Javier Fernández Roldán, cuyo

cuerpo fue trasladado al Instituto Navarro de Medicina Legal para que hoy le sea efectuada la autopsia, residía en Larraga, de donde era natural su padre Javier, ya fallecido. En la localidad también reside su madre Belén, originaria de

una localidad de Valdizarbe, y su hermano menor, Daniel. El joven llevaba unos cinco años trabajando en Exkal, en la línea de producción, indicaron fuentes de la empresa, que suspendió la producción hasta el lunes. ●

## Detenido por robar en coches en garajes de Pamplona

La Policía Nacional imputa al arrestado, de 37 años y con antecedentes, diez hechos delictivos

**PAMPLONA** — Agentes de la Policía Nacional, de la Jefatura Superior de Policía de Navarra, han detenido en Pamplona a un varón de 37 años como presunto autor de diez robos con fuerza y daños cometidos en vehículos estacionados en diversos garajes de la capital navarra.

El Cuerpo policial tuvo conocimiento de estos hechos tras recibir diversas denuncias en la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano, entre los días 6 y 10 de enero, en la que las víctimas ponían de manifiesto el robo en el interior de varios vehículos estacionados en garajes de los barrios de San Jorge y Rochapea. El *modus operandi* consistía en fracturar las ventanillas de los vehículos y sustraer lo que se encontraba en el interior.

La detención policial se produce tras determinar los investigadores la identidad del presunto autor a raíz del análisis de los datos obtenidos, entre otros medios, del visionado de las cámaras de seguridad y establecer posteriormente un dispositivo operativo que culminó con el arresto del presunto autor, que cuenta con múltiples antecedentes policiales por hechos similares. — D.N.

## Conmoción en Tierra Estella por el fratricidio de la joven de Ayegui

La familia de Eyerus Egea Albero, de 25 años, realiza los trámites para repatriar sus restos mortales desde Austria

**ESTELLA/LIZARRA** — El asesinato de Eyerus Egea Albero a manos de su hermano pequeño, Eyob, ocurrido en la noche del lunes en la Estación Central de Tren de Viena (Austria), conmocionó ayer a los habitantes de Tierra Estella, donde ambos se criaron durante varios años tras ser adoptados por una familia, con tres hijos biológicos, afincada en Irache (Ayegui). Naturales de Etiopía, vivieron varios años en Navarra, aunque Eyerus, de 25 años, se marchó después a Londres, donde trabajaba a la vez que estudiaba. Por su parte, Eyob, de 21, se trasladó recientemente a Austria en busca de un empleo como cocinero, después de una estancia anterior, allá por 2016, en Centroeuropa, entre otros sitios en Suiza.

Ambos eran conocidos tanto en

Ayegui como en la ciudad del Ega, ya que llegaron a Navarra siendo niños. Según fuentes cercanas a la familia, Eyob fue el primero en ser adoptado “con 8 o 9 años”, y un poco después llegó su hermana, ya adolescente, “con unos 13”. Después cursaron parte de sus estudios en el Colegio Nuestra Señora del Puy.

Según comentaron ayer allegados, los dos hermanos estos “estaban muy unidos y se querían un montón; algo le tuvo que pasar a él para ser capaz de hacer lo que hizo”. Incluso, añadieron, fue Eyerus quien le pagó un viaje a su hermano a Etiopía para visitar juntos a su familia biológica. “Vinieron a Europa buscando un mejor futuro, pero allí tenían también familia, al menos a su madre y a su abuela”, comentaron.

Quienes les conocen bien afirman que Eyerus era una joven “muy simpática y muy responsable” que soñaba con llegar a trabajar algún día en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, su hermano “es todo lo contrario, y había tenido algunos problemas”. Eyob, al que de pequeño le gustaba mucho el fútbol, era muy aficionado al gimnasio y acudía en los últimos meses al polideportivo Lizarreria de Estella a ejercitarse. Asimismo, se había formado en cocina y trabajó una temporada en un restaurante de Ayegui, a modo de prueba, hasta acabar su contrato poco antes de la pasada Navidad.

**TRES HERMANOS MÁS** Eyerus y Eyob fueron adoptados por una familia navarra que tenía ya tres hijos biológicos, dos chicas (la mayor fue la que acompañaba a Eyerus en el momento del trágico suceso en Viena), y un chico. La pasión de la



Una vela en el lugar del crimen, en la estación de tren de Viena.

madre por las causas solidarias, y su vinculación con una ONG local fue la que le llevó a realizar algunos proyectos en Etiopía ayudando a los más pequeños. Fruto de aquellas visitas decidieron adoptar a los dos hermanos. Padre y madre regentan sendos negocios, uno en la comarca de Pamplona y otro en Estella.

Una vez tuvieron conocimiento de lo sucedido en la madrugada del martes, la familia de la víctima y del agresor se pusieron en contacto con

el 112 para pedir orientación y ayuda ante el crimen. SOS Navarra les envió un equipo de apoyo psicológico para que fueran atendidos.

Por su parte, la Policía Nacional se ha hecho cargo de las gestiones y está ofreciendo labores humanitarias y de asesoría a la familia de la joven, colaborando a través de la Embajada para intentar facilitar el trámite para la repatriación del cadáver, señalaron fuentes de la Delegación del Gobierno en Navarra. — D.N.

## PRONÓSTICO

FIN DE SEMANA FRÍO,  
PERO DE POCA NIEVE

●●● Precipitación en el Norte. La segunda mitad de la semana comienza con la aparición de lluvias ya desde esta pasada noche en la zona norte, con especial incidencia en la vertiente cantábrica. La cota de nieve esta madrugada estaba en los 1.200 metros y bajará a lo largo del día hasta los 800, coincidiendo con la remisión de las precipitaciones. Mañana será más tranquilo hasta el mediodía, con nubes y sin precipitación, aunque de cara a la noche y madrugada del sábado entrará otro frente menos intenso con la cota de nieve en los 600-700 metros, por lo que se puede ver nevar en muchas zonas aunque de forma débil. El domingo y lunes podría dejar más precipitación, sobre todo en el norte. En total, en las zonas más altas del Pirineo podrán acumularse hasta el lunes entre 15 y 25 centímetros. -L.H.

El delegado territorial de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) en Navarra, Peio Oria, destacó que hacía años que la situación en estas fechas no era tan mala, algo que afecta directamente a las estaciones de esquí. En concreto, señaló, en Roncalia en estos momentos no hay prácticamente nieve. "Este invierno los espesores máximos aquí han rondado los 25 centímetros cuando el año pasado llegamos a registrar cerca de dos metros", indicó apuntando que en este punto nevaba bastantes días, aunque sin reportar espesor. "Nos tenemos que ir a altitudes de 1.700-2.000 metros para tener un manto más continuo, pero el espesor es mínimo".

Desde la CHE, Moreno llamó a la calma, destacando que la acumulación de nieve es un parámetro muy cambiante y la situación puede revertirse rápidamente si se combinan varios frentes consecutivos. "Lo esperable en estas fechas es tener más cantidad de nieve, pero no significa que en un par de semanas no se pueda revertir porque estamos en las fechas de más nevadas", comentó. Además, anunció Oria, se espera que la tendencia cambie en las próximas semanas.

Oria explicó que esta situación se debe sobre todo a la falta de precipitaciones que ha habido durante el último mes y medio, más acusada aún en el sur, donde ha sido prácticamente nula desde el 16 de diciembre. La excepción está en la vertiente cantábrica, donde ha llovido algo. "Desde el uno de diciembre se ha recogido entre el 25% y el 50% de la precipitación habitual en estas fechas, estando los valores más altos en las zonas de Lesaka y Bera", apuntó ejemplificando la situación con los datos de la estación de referencia de la Aemet en Noáin, donde se han recogido 27 l/m<sup>2</sup> cuando la media está en torno a los 100 l/m<sup>2</sup>. En puntos como Cabanillas, indicó, tan solo se han recogido 13 litros por metro cúbico desde esta fecha. Similar es la situación en otras localidades como Ollite, con 14,2 l/m<sup>2</sup> o Los Arcos, con 18,5 l/m<sup>2</sup>. ●

# La lista de espera de 1ª consulta baja un 35,68% en tres años

En diciembre creció un 1,93% (32.720 pacientes) y aumentó un 0,19% la lista quirúrgica (8.123)

**PAMPLONA** - La lista de espera de primera consulta del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) finalizó el año 2018 con 32.720 pacientes, un 1,93% más que la cifra registrada el pasado mes de noviembre, pero un 4,42% menos que hace un año y un 35,68% menos que en diciembre del año 2015, según los datos oficiales del departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

La lista de espera quirúrgica, por su parte, acabó el ejercicio con 8.123 personas que esperaban una media de 77 días naturales -nueve jornadas más que el pasado noviembre o cuatro días más que hace un año-. Así, aumentó en 15 pacientes (un 0,19%) en el último mes del pasado ejercicio. En comparación con diciembre de 2017, cuando había 7.643 pacientes esperando, esta lista aumentó un 6,23%, si bien al tomar de referencia el mes de diciembre de 2015 se constata un descenso de un 12,39%. En este sentido, cabe recordar que conforme aumenta la actividad de las primeras consultas se incrementa la necesidad de realizar operaciones y pruebas complementarias.

Las especialidades con más lista de espera para una intervención son Traumatología y Ortopedia, con 2.111 pacientes, habiéndose incrementado en 424 en el último año; Oftalmología, con 1.961 pacientes -137 menos que hace un año-; y Cirugía General, con 1.568 personas -275 más que en el mes de diciembre de 2017-.

Al respecto, desde el departamento de Salud indicaron que "al final de cada año los datos suelen ser siempre sensiblemente peores que



Profesionales de Osasunbidea, durante una operación. Foto: Javier Bergasa

los del primer semestre, y ello es debido a que el índice de actividad descende entre julio y diciembre debido a un factor estacional, como

son las vacaciones de verano y de Navidad". No obstante, consideraron "muy positiva" la evolución global de las listas de espera en los tres

últimos ejercicios gracias al esfuerzo diario que realizan los profesionales que trabajan en el sistema sanitario público.

En cuanto a las listas de espera de primera consulta, no se ha conseguido el objetivo que se marcaba Salud de situarse el pasado año por debajo de los 30.000 pacientes. Por especialidades, las que más personas tienen en espera para una primera consulta son Traumatología y Ortopedia (4.631), Oftalmología (3.887), Dermatología (3.220), Rehabilitación (2.680), Cirugía General (1.985) y Cirugía Vasculat (1.966), que aglutinan al 56,14% del total de pacientes en esta misma situación. No obstante, en el último año se ha reducido en tres jornadas, hasta 39, la demora media en días naturales que deben esperar los navarros para una primera consulta del especialista.

**POR CENTROS** Por centros, el Complejo Hospitalario de Navarra, el hospital García Orcoyen de Estella-Lizarrá, el hospital Reina Sofía de Tudela y Salud Mental redujeron sus listas de espera de primera consulta un 0,15%, un 3,91%, un 45,63% y un 23,97% en el último año.

Como señaló el pasado mes de julio el consejero de salud, Fernando Domínguez, la situación de las listas de espera "exige que sigamos centrándonos en ella buena parte de nuestros esfuerzos. Vamos a seguir comprometiendo recursos económicos para reducirlas". En esta línea, consideró que "el objetivo prioritario del departamento es seguir la senda de la reducción, tanto en número de personas, como en el tiempo de espera que lo hagan". -M.P.M.



**DOS HERIDOS AL CHOCAR UN COCHE CON UN CAMIÓN EN ESQUIROZ.** Dos vecinos de Pamplona de 41 y 35 años de edad resultaron ayer heridos de pronóstico reservado al colisionar el coche en el que circulaban con un camión en la AP-15 a la altura de Esquíroz. Ambos vehículos circulaban en sentido norte y sufrieron un raspado negativo (colisión lateral al circular en la misma dirección) y el coche dio varias vueltas en tonel.

## Se vota el dictamen de la ley de familias monoparentales

Hoy se realizará el último trámite antes de presentar en el Pleno la norma, propuesta por Podemos

**PAMPLONA** - A primera hora de esta mañana se realizará la votación del dictamen de la ley para la acreditación de las familias monoparentales-monoparentales, presentada por Podemos-Ahal Dugu el pasado año.

La norma, que equipara los derechos de las familias monoparentales con las familias numerosas en relación a su reconocimiento y acceso a ayudas, superará así el últi-

mo trámite antes de ser presentada en Pleno parlamentario, previsiblemente el jueves 31 de este mes.

Esta ley fue impulsada por Tere Sáez, del grupo Podemos Ahal Dugu en junio del 2018 y tomada en consideración por la Cámara en septiembre de este mismo año, abriéndose el plazo para la presentación de enmiendas. Finalmente, este martes se produjo en comisión parlamentaria el debate y votación de las 51 enmiendas presentadas, 24 de ellas *in voce*, de las que prosperaron 25: tres de UPN, una de PSN y 23 suscritas conjuntamente por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Oraín Bai e I-E. -L.H.

# Política

## EL GOBIERNO DE NAVARRA GARANTIZA A TODOS LOS PENSIONISTAS Y VIUDAS UN MÍNIMO DE 10.296 EUROS ANUALES

● El Ejecutivo foral completa las prestaciones de viudedad con una subida del 2,1%, ocho décimas más que el IPC (1,3%) ● Las pensiones de jubilación más bajas crecerán en un 5%, mediante deducciones

✎ Daniel Burgui  
 📷 Patxi Cascante

**PAMPLONA** — Todas las personas pensionistas de Navarra cobrarán como mínimo 10.296,50 euros este año, ya que si sus ingresos son inferiores a esa cantidad recibirán una ayuda del Gobierno foral. Será a través de los complementos mediante deducciones fiscales. El Ejecutivo foral garantiza así una subida del 2,1% para aquellas pensiones de viudedad más bajas y de hasta un 5% para las prestaciones por jubilación que no lleguen a esos mínimos. Una subida nuevamente por encima del Índice de Precios al Consumo (IPC) anual de Navarra, que se dio a conocer esta misma semana, el martes 15 de enero, y que alcanzó la cifra de 1,3%. La subida del 2,1% se equipara así con el incremento del salario medio en Navarra. Y el 2,9% restante, en el segundo caso, corresponde a que ya en 2019 se igualan las deducciones por pensiones de jubilación bajas de la misma manera que las de viudedad.

Se calibran así tal y como establece la reforma de la Ley de IRPF referendada por el Parlamento de Navarra en el año 2017 y el nuevo sistema impulsado por el Departamento de Derechos Sociales, mediante el cual el coeficiente de la actualización de las pensiones a considerar es el IPC o el salario medio con un criterio claro: se toma como referencia el que más suba de los dos. Una medida que permite “un aumento de la capacidad adquisitiva real” como explicó ayer en la rueda de prensa posterior a la sesión de gobierno el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien explicó que la revalorización se realiza sobre el total de ingresos.

Tras el cambio de ley que extendió este sistema de deducciones fiscales (lo que en la práctica supone un complemento económico de la pensión) por pensiones de viudedad a las pensiones de jubilación de menor cuantía, se establecía una equiparación a las pensiones de viudedad en tres años, recordó el consejero. Algo que se ha logrado este mes enero de forma definitiva. Un 2% en el año 2017, un 3% en el año 2018 y alcanzando la equiparación en el año 2019, teniendo además en cuenta el crecimiento del IPC o del salario



El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, junto a la consejera portavoz, María Solana.

medio. Por tanto, para este año 2019 quedan ya equiparados los complementos de las pensiones de viudedad con los de las pensiones de jubilación bajas.

En el año 2017, último año liquidado,

casi 16.000 viudas y pensionistas percibieron deducciones por valor de 12,5 millones de euros tras el cambio de la norma, mientras que en 2016, algo más de 9.000 personas viudas recibieron deducciones por valor de

2,3 millones. Fuentes del Gobierno de Navarra precisaron que para este año la medida beneficiará a un número similar de pensionistas, pero dados los múltiples cambios y criterios en las subidas de las pensiones en la legis-

lación del Estado durante estos últimos meses no será posible determinar la cifra total hasta que no se liquide definitivamente la declaración de la renta, en este caso en el año 2020 para el ejercicio de 2019.

En este sentido, el Ejecutivo señaló que “es preciso aclarar que lo que realmente hace crecer ese 2,1% y 5%, según los casos, es la suma de la pensión de la Seguridad Social y el complemento de Navarra”. “En la medida en que algunas pensiones van a subir un 3%, es posible que el complemento disminuya sobre el actual, pero no así la cuantía total a percibir que se incrementa en los porcentajes señalados”, indicaron.

Estos incrementos son igualmente aplicables a aquellas personas que perciben pensiones no contributivas de jubilación, pero en estos casos hasta las cuantías correspondientes de renta garantizada. En función del tipo de pensión percibida, las cuantías que complementa fiscalmente el Gobierno foral oscilan entre los 676,26 euros y 4.614,80 euros anuales. Siendo esta última cifra, por ejemplo, el complemento relativo a aquellas personas que cobran prestaciones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI).

**MISMO SISTEMA DE COBRO** Respecto a los mecanismos de cobro de los complementos, se efectuarán como hasta ahora. Conocidos ya estos datos, las viudas que reciben esta ayuda de forma anticipada y en pagos mensuales podrán seguir haciéndolo desde este momento; cobrarán a partir de febrero, mes en el que se les abonará lo correspondiente a ese mes y el de enero. El resto de pensionistas y viudas cuyos ingresos no alcanzan el mínimo anual de 10.296,50 euros en este año 2019, recibirán ese dinero en un pago cuando hagan la declaración de la renta en 2020.

El vicepresidente de Derechos Sociales hizo una valoración positiva de estas medidas, que logran el objetivo que se marcó para este año, y que, “gracias a la subida de las pensiones al incremento del complemento fiscal que aplica el Gobierno de Navarra, todas y todos los pensionistas con pensiones bajas van a ver incrementado su poder adquisitivo al crecer sus ingresos por encima del IPC”. ●

### LAS CIFRAS

**16.000**

**BENEFICIARIAS/OS**

En 2017, último año liquidado, casi 16.000 viudas y pensionistas percibieron deducciones, casi el doble que en 2016, cuando unas 9.000 personas fueron beneficiarias.

**5.500**

**ANTICIPO MENSUAL**

Según Derechos Sociales, 5.500 pensiones de viudedad cobran el complemento como anticipo mensual.

**12,5**

**MILLONES**

El Gobierno de Navarra destinó 12,5 millones de euros a mejorar las pensiones y las prestaciones de viudedad en 2017.

**4.614**

**EUROS DE COMPENSACIÓN**

En función de la renta, algunas pensiones, como las del SOVI, se verán compensadas en 4.614 euros anuales.

**11,9%**

**REVALORIZACIÓN**

Las pensiones en Navarra han acumulado una revalorización de hasta un 11,9% en los últimos tres años, gracias al cambio de criterio impulsado por el Gobierno de Navarra.

**2,1%**

**AUMENTO EN 2019**

El coeficiente de actualización se incrementó en un 8% en 2017, un 1,8% en 2016 y en el 2,1% en este 2019.

# Economía

## Cuatro millones para que contraten las entidades locales

Uno de cada tres contratos rubricados en 2018 se asignó a personas que perciben renta garantizada

**PAMPLONA** – Las entidades locales recibirán hasta cuatro millones en ayudas para contratar a personas desempleadas. El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, señaló que estas subvenciones favorecen la contratación de colectivos vulnerables, preferentemente, para obras y servicios de interés general o social. La convocatoria está ya abierta.

Para este año, su reto es “incrementar todavía más el porcentaje de mujeres contratadas, actualmente el 31% de las personas contratadas (257), hasta llegar al menos al 50%, así como incrementar el porcentaje de contratación de perceptores de renta garantizada, especialmente de aquellas personas que lleven en esa situación dos años”. Para ello, según dijo, será necesario adaptar la convocatoria.

Actualmente, por cada contrato a jornada completa de una duración mínima de tres meses, la subvención es de 1.100 euros mensuales, hasta un máximo de 12 meses, por los contratos suscritos con personas receptoras de la renta garantizada, o que acrediten una discapacidad de al menos el 33%, o que sean mujeres víctimas de violencia de género. Por los contratos suscritos con mujeres, mil euros mensuales, hasta un máximo de seis meses y por los contratos suscritos con hombres mayo-

res de 45 años, o entre 30 y 44 años que sean desempleados de larga duración, 800 euros mensuales por cada contrato de seis meses de duración y de 400 euros en contratos de duración inferior. En el caso de contratos firmados con hombres que no pertenezcan a ninguno de los colectivos anteriores, la ayuda será de 600 euros mensuales por cada contrato de seis meses y para contratos de duración inferior, 400 euros mensuales. El año pasado se destinaron 4,127 millones, con ampliaciones de crédito, ya que el presupuesto inicial fue de 3,968 millones. Fueron contratadas 831 personas, y respecto al año 2017 (894 contratos y 3,8 millones). Los 252 contratos a personas receptoras de renta garantizada supusieron el 30% del total. – D.N.

### CONTRATOS AÑO 2018

- **252.** Perceptores de renta garantizada: 1,884 millones.
- **204.** Mujeres: 860.676,5 euros.
- **204.** Hombres mayores de 45 años: 910.507,2 euros.
- **148.** Jóvenes menores de 30 años: 311.977,73 euros.
- **208 entidades locales.** Son las beneficiarias de las ayudas.

## Tres millones a empresas de inserción social

Casi el 77% se dirige a ayudas para salarios de personas en riesgo de exclusión

**PAMPLONA** – El Servicio Navarro de Empleo (SNE) va a destinar este año tres millones a empresas de inserción sociolaboral, un 28% más que en 2018, año en el que se autorizaron 2,4 millones, y el doble que en 2015, en el que el presupuesto inicial fue de 1.459.850 euros. A través de diez empresas de inserción, el SNE favorece el acceso al empleo de personas en riesgo de exclusión. En 2018, con-

tribuyó a 178 empleos, con un total de 241 personas atendidas, frente a los 151 trabajos de 2017 (230 personas), apoyados por 23 empleos técnicos subvencionados. También se concedieron ayudas a cinco empresas y las nuevas inversiones contribuyeron a la creación de 11 puestos de trabajo. De los 3.075.000 millones de 2019, 2,3 millones se dirigen a ayudas para salarios de personas en riesgo de exclusión, 700.000 para salarios de personal técnico de apoyo, y 75.000, para inversiones. Laparra explicó las características de la convocatoria referida a los salarios de las personas en riesgo de exclusión al Gobierno en la sesión de ayer. – E.P.



Edificio que acoge las actuales oficinas centrales de Findus, en el polígono Berroa.

## FINDUS CONFIRMA EL TRÁFICO DE SU SEDE DE TAJONAR A

● La medida afecta a 42 empleados, que tendrán que mudarse o rescindir el contrato ● Las oficinas en Navarra cerrarán en junio ● Las conexiones de transporte al exterior, entre las causas

✎ Sagrario Zabaleta Echarte  
 📍 Javier Bergasa

**PAMPLONA** – Findus España anunció ayer a su plantilla el traslado de la sede central de Tajonar a Madrid por necesidades del negocio, concretadas en mejorar las conexiones de comunicación con el país y con el sur de Europa y facilitar la contratación de perfiles profesionales acordes con la transformación que afronta. La compañía quiso dejar claro que no se debía en ningún caso a “motivos fiscales”. Esta medida afecta a 42 trabajadores, que ahora deberán decidir entre desplazarse a las nuevas oficinas o rescindir el contrato.

Desde 2016, la compañía está integrada en el grupo internacional Nomad Foods, líder en el mercado

europeo de alimentos congelados. Findus España dispone de una fábrica en Valladolid, y oficinas en Tajonar desde 2012. La empresa informó ayer por la mañana a la plantilla de que el cambio se producirá el 26 de junio, y que ahora se abre un proceso de negociación entre la dirección y la representación de los trabajadores para acordar las condiciones que se van a ofrecer a la plantilla. Findus no cuenta con un comité en la sede central, por lo que los empleados deberán elegir a tres de sus compañeros que actuarán de delegados durante este proceso.

La dirección repartió una carta a sus 42 trabajadores, en la que confirmaba el cambio de sede por causas económicas, productivas y organizativas y que se abría ahora un periodo de negociación. En los pró-

ximos 15 días deben elegir a la representación de la plantilla y en los otros 15, abordar la negociación. La plantilla, con una media de edad que supera más de los 40 años, está compuesta por los integrantes de los departamentos de Marketing, Finanzas, Recursos Humanos y Cadena de Suministro y el Comité de Dirección; además de un pequeño porcentaje del departamento de ventas que está presente en Tajonar. Fuentes consultadas por este periódico manifestaron que existe “incertidumbre” entre los trabajadores sobre cómo se va a solventar este proceso.

Findus España se mostró “sensible a las necesidades de los empleados que puedan estar afectados por estos planes” y se comprometió en “apoyarlos durante este procedimiento”. Por ese motivo, “durante las próximas semanas su mayor esfuerzo será facilitar el traslado a todos aquellos asalariados que deseen continuar en las nuevas oficinas de Madrid así como acompañar a aquellos que decidan no moverse a la próxima localización”.

**UNA DECISIÓN ASÍ “NO ES FÁCIL”** Findus España remarcó que Nomad Foods “está comprometido con su

**SABER ALGO MÁS...**

● **Tajonar y Valladolid.** Findus España dispone de dos centros de trabajo: la sede central en Tajonar y la fábrica en Valladolid, en la que elaboran producto con la marca Findus y La Cocinera.

● **Varios cambios de sede.** Desde 2012, la compañía trabaja desde sus oficinas en el polígono Berroa. Entre 2009 y 2012 tenía las oficinas en Marcilla, y anteriormente en el paseo Sarasate de Pamplona. En el segundo semestre del año, Findus comenzará a operar desde Madrid.

● **Nomad Foods.** Desde 2016, Findus España está integrada en el grupo Nomad Foods, líder de alimentos congelados en Europa, con presencia en Reino Unido, Italia, Alemania, Francia o Suecia.

**LA FRASE**

**FINDUS "NO HA SIDO POR MOTIVOS FISCALES"**

La compañía de productos congelados insistió ayer en que esta decisión no se ha adoptado por la fiscalidad que rige en Navarra sino por "motivos de negocio".

**PLAZOS**

**15**

La compañía informó ayer a la plantilla de que dispone de 15 días para elegir a los trabajadores que le van a representar durante la negociación. Transcurrido ese plazo, tendrá otros 15 para negociar las condiciones laborales.

# Kgroup recupera el nombre de Koxka para la empresa

Esta decisión forma parte del nuevo plan estratégico de la compañía

**PAMPLONA** – Kgroup, grupo multinacional que engloba las marcas Koxka y Kobol, ha resuelto pasar a utilizar el nombre comercial Koxka. Esta decisión forma parte del nuevo plan, que contempla otra estrategia de marca a partir de este mes, que afectará tanto al nombre comercial de la compañía como a sus respectivas marcas Koxka y Kobol.

Con el nuevo nombre comercial, según informó la compañía mediante una nota de prensa, se facilita la comunicación con sus clientes, proveedores, *partners* y colaboradores gracias al impulso de su marca más emblemática,



Ignacio Razkin, director general.

Koxka, manteniéndose Grupo K Refrigeración como entidad legal.

**A TODOS LOS PRODUCTOS** Asimismo y con respecto a sus marcas Koxka y Kobol, se ha procedido a unificar las mismas bajo la citada marca Koxka, utilizada hasta ahora en muebles frigoríficos, que pasará a aplicarse también en el resto de los productos de la compañía, es decir, evaporadores, condensadores, células de congelación y baterías, así como en futuros productos. Kgroup reinició la actividad empresarial de Koxka, después de que esta compañía sufriera un concurso de acreedores. – Efe



## Escasez de personal en los centros de menores

**PROTESTA.** Los profesionales de las adjudicatarias de los centros de menores de Nuevo Futuro y Xilema se concentraron ayer para exigir unas condiciones "dignas", informó LAB. En una nota denunciaron "los pliegos publicados por el Gobierno, ya que no hacen frente

a la grave situación del sistema de protección y acogimiento residencial. Al no afrontar la escasez de personas, seguirá produciéndose la constante entrada y salida de empleados, que provoca que no se atiendan integralmente las necesidades de menores". Foto: Iban Aguinaga

### Siemens Gamesa lanza el molino 'offshore' de 10 MW

**COMPAÑÍA** – Siemens Gamesa Renewable Energy (SGRE) ha lanzado un nuevo aerogenerador *offshore* para el sector eólico marino con una potencia de 10 MW, que permitirá incrementar un 30% la producción anual de energía. El nuevo producto está previsto que llegue al mercado en 2022 y que el montaje del primer prototipo se produzca este año, explicó. – Efe

### El Grupo VW lidera las matriculaciones en la UE en 2018

**VENTAS** – El Grupo Volkswagen ha liderado las matriculaciones de turismos en la Unión Europea en 2018, en el que ha crecido el 0,9% en comparación con un año antes, hasta las 3.611.948 unidades, informó la patronal de fabricantes ACEA. Este liderazgo ha sido posible a pesar de que en diciembre pasado sus ventas cayeron el 8,7%, hasta 231.011 unidades. – Efe

### CaixaBank se reúne hoy con sindicatos, que esperan cifras del ERE

**LABORAL** – La dirección de CaixaBank y los sindicatos se reunirán hoy para continuar con las negociaciones sobre el ERE en el marco del nuevo Plan Estratégico 2019-2021, que contempla una reducción del 18% de la red de oficinas y que podría implicar un ajuste de plantilla de alrededor de 2.000 empleados, según los cálculos sindicales. – E.P.

# SLADO MADRID

negocio en el país" y que una decisión de este tipo "nunca es fácil" y que "no se toma a la ligera". Sin embargo, insistió en que en Madrid "estará más cerca de sus clientes y obtendrá mejores conexiones con el transporte para comunicarse con los compañeros de la empresa en Valladolid, Londres o Roma". Además, consideró que en la siguiente ubicación captará con más facilidad los "talentos para el equipo en su fase de transformación". Este argumento sorprende a la plantilla, según señalaron estas fuentes, ya que Navarra suma dos universidades y otra a distancia, y la cadena alimentaria –sector en el que se encuadra Findus– es clave dentro del nuevo modelo económico para la Comunidad Foral, la Estrategia de Especialización Inteligente (S3).

Findus repitió que "la mudanza facilitará los objetivos y mejorará la productividad y competitividad". El grupo del que forma parte opera en la mayoría de los países de Europa occidental, como Reino Unido, Italia, Alemania, Francia o Suecia, entre otros.

Desde septiembre, Findus España ha llevado a cabo un proceso de evaluación de la posibilidad de trasla-

dar su sede de Tajonar a otra comunidad. "Durante este periodo se ha llevado a cabo un profundo estudio en el que se han analizado diversas variantes, así como meditado sobre las ventajas, inconvenientes e implicaciones de este movimiento. Tras esta fase, la empresa confirma el cambio", aclaró a la plantilla.

**AGRADECIMIENTO** La compañía trasladó al Gobierno de Navarra su "más sincero agradecimiento" por la colaboración con Nomad Foods para disponer de toda la información necesaria antes de tomar esta decisión. A pesar de esa comunicación e intentar el Gobierno que no se produjera el cambio, Findus manifestó que "desafortunadamente, la mudanza va a facilitar los objetivos de la empresa". Por su parte, el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, remarcó que lamentaba "la decisión de Findus, adoptada por motivos de negocio". Destacó que las cuestiones esgrimidas son "externas a la actuación específica del Gobierno de Navarra" y que "acompañarán en el proceso que se inicia ahora para que se desarrolle adecuadamente en lo que afecta a sus empleados y empleadas". ●

# La compra de vehículos eléctricos tendrá incentivos fiscales de hasta el 30% de su importe

El Gobierno de Navarra mantiene esta medida en 2019 para turismos, bicis, ciclomotores, furgonetas o camiones ligeros

**PAMPLONA** - En Navarra durante 2018 se matricularon 223 vehículos eléctricos, más del doble que en 2017, sumando 402 unidades en la Comunidad desde 2011, año desde el que se dispone de los primeros datos. El Gobierno de Navarra man-

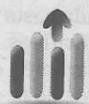
tiene para 2019 los incentivos fiscales de hasta el 30% del importe de los vehículos eléctricos e instalaciones de energía renovable. La secuencia anual de matriculaciones es en 2011, diez; en 2012, seis; en 2013, 21; en 2014, 14; en 2015, 17; en

2016, 30; en 2017, 81; y en 2018, 223. Los datos -extraídos de la base de los vehículos no matriculados como bicicletas eléctricas, ciclomotores o vehículos de poca cilindrada, cuya adquisición también se acoge a los incentivos fiscales. El Gobierno estableció el año pasado unas deducciones fiscales para empresas y personas físicas de un 30% respecto al

precio del vehículo eléctrico, un 5% si el vehículo es un híbrido enchufable, y de entre un 15% y 25% de deducción por la instalación de puntos de carga. La medida se estableció vía ley de medidas tributarias que acompañó a la Ley Foral de Presupuestos para 2018. Los incentivos fiscales se aplican para todo tipo de vehículos eléctricos: turismos, bicicletas, ciclomotores, furgonetas o

camiones ligeros, triciclos o cuadríciclos pesados o ligeros. La medida no pone límite al número de vehículos adquiridos por titular ni está sujeta a plazo.

**COMPATIBLES CON LAS ESTATALES** Estos incentivos fiscales son compatibles con planes estatales como, por ejemplo, el Plan MOVALT, siempre que la suma de las ayudas no sea superior al coste de adquisición de un vehículo. Este año el Gobierno de Navarra también mantiene las ventajas fiscales para la inversión en instalaciones de energías renovables para el autoabastecimiento de energía eléctrica y térmica. -Efe



## bolsa

**NASDAQ 100\***  
↑ 0,10%  
6.676,29  
En el año: 5,47%

**CAC 40**  
↑ 0,51%  
4.810,74  
En el año: 1,69%

**DAX**  
↑ 0,36%  
10.931,24  
En el año: 3,53%

**DOW JONES\***  
↑ 0,54%  
24.194,78  
En el año: 3,72%

**EUROSTOXX 50**  
↑ 0,30%  
3.077,22  
En el año: 2,53%

**FTSE 100**  
↓ -0,47%  
6.862,68  
En el año: 2,00%

**BRASIL\***  
↑ 0,03%  
94.086,60  
En el año: 7,05%

**COLOMBIA\***  
↓ -0,03%  
11.660,00  
En el año: 4,63%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 16-01-2019 a las 18:10h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
URBAS	44,186	0,01
ABENGOA B	19,231	0,01
AUDAX RENOV.	14,884	2,47
ABENGOA	9,497	0,02
SOLARPACK	6,383	12,50
B. SABADELL	4,799	1,07
NATURHOUSE	4,589	1,96
SOLARIA	4,353	4,68

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
BERKELEY ENE	-7,937	0,29
MASMOVIL	-5,247	18,42
VERTICE 360	-4,819	0,01
B.RIOJANAS	-4,464	5,35
LABORAT.ROVI	-3,485	18,00
TUBACEX	-3,122	2,70
PHARMA MAR	-2,667	1,31
RED ELE.CORP	-2,133	19,28

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	606.339.200
URBAS	283.700.000
SANTANDER	49.090.857
NYESA VALORE	39.946.736
D. FELGUERA	31.465.000
B. SABADELL	30.317.596
BBVA	25.327.179
CAIXABANK	22.568.325

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,308
Euribor 1 año	-0,117
\$ EEUU	1,1403
Yen	124,12
Libra	0,88735
Franco Suizo	1,12893
Corona Noruega	9,7353
Corona Sueca	10,2522

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	198,100	-0,58	8,61
AIR LIQUIDE SA	103,950	0,39	-4,15
AIRBUS SE	92,540	0,25	10,22
ALLIANZ SE-VINK	180,400	0,65	3,00
AMADEUS IT GROUP	62,200	0,61	2,24
ANHEUSER-BUSCH I	61,830	-2,69	7,16
ASML HOLDING NV	139,100	-0,30	1,41
AXA	20,050	1,58	6,32
BANCO SANTANDER	4,306	1,01	8,37
BASF SE	62,870	-0,21	4,09
BAYER AG-REG	65,080	0,09	7,46
BAYER MOTOREN WK	71,530	-0,13	1,17
BBVA	5,110	2,42	10,24
BNP PARIBAS	43,080	3,32	9,13
CRH PLC	24,730	0,45	7,06
DAIMLER AG	49,850	0,83	8,58
DANONE	61,470	-1,27	-0,07
DEUTSCHE POST-RG	25,030	2,50	4,68
DEUTSCHE TELEKOM	14,675	-0,07	-0,98
ENEL SPA	5,218	-0,04	3,45
ENGIE	13,500	-0,77	7,78
ENI SPA	14,280	0,21	3,87
ESSILORLUXOTTICA	111,950	0,00	1,36
FRESENIUS SE & C	42,940	0,33	1,32
IBERDROLA SA	6,918	-0,09	-1,42
INDITEX	23,080	-1,11	3,27
ING GROEP NV	10,294	3,64	9,39
INTESA SANPAOLO	2,030	3,73	4,65
KERING	397,000	0,68	-3,55
KONINKLIJKE AHOL	22,335	0,11	1,18
KONINKLIJKE PHIL	31,170	1,30	0,78
LINDE PLC	138,150	0,40	-0,29
LMVH MOET HENNE	248,950	-0,74	-3,58
L'OREAL	195,250	-0,84	-2,96
MUENCHENER RUE-R	191,450	0,03	0,47
NOKIA OYJ	5,172	-1,49	2,82
ORANGE	13,400	-0,45	-5,33
SAFRAN SA	108,350	0,32	2,80
SANOFI	74,310	0,16	-1,78
SAP SE	89,470	0,19	2,92
SCHNEIDER ELECTR	58,540	0,58	-1,98
SIEMENS AG-REG	97,590	-0,11	0,22
SOC GENERALE SA	30,210	4,15	8,59
TELEFONICA	7,618	0,33	3,80
TOTAL SA	47,050	0,14	1,88
UNIBAIL-RODAMCO-	145,460	2,15	7,43
UNILEVER NV-CVA	46,035	-1,32	-2,92
VINCI SA	73,820	0,49	2,50
VIVENDI	21,760	0,79	2,26
VOLKSWAGEN-PREF	144,900	-0,11	4,30

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	79,640	-0,45	7,77
ACERINOX	9,334	1,90	7,76
ACS CONST.	34,140	1,43	0,92
AENA	142,500	2,55	4,97
AMADEUS IT	62,200	0,61	2,24
ARCEL.MITTAL	19,254	0,22	5,91
B. SABADELL	1,070	4,80	6,95
BANKIA	2,633	2,17	2,85
BANKINTER	7,098	3,20	1,14
BBVA	5,110	2,42	10,24
CAIXABANK	3,361	1,69	6,23
CELLNEX TELECOM	23,280	-0,64	3,97
CIE AUTOMOT.	23,740	3,85	10,73
ENAGAS	24,750	-1,71	4,83
ENCE	6,395	2,98	16,59
ENDESA	20,670	-0,86	2,68
FERROVIAL	18,865	0,91	6,61
GRIFOLS	24,200	1,17	5,68
IBERDROLA	6,918	-0,09	-1,42
INDITEX	23,080	-1,11	3,27
INDRA A	8,500	2,29	3,22
INM.COLONIAL	8,705	1,10	7,01
INT.AIRL.GRP	6,924	3,75	0,06
MAPFRE	2,459	0,86	5,99
MEDIASET ESP	5,850	0,48	6,56
MELIA HOTELS	8,630	0,64	5,12
MERLIN PROP.	11,155	1,50	3,43
NATURGY	23,090	-0,09	3,73
RED ELE.CORP	19,275	-2,13	-1,13
REPSOL	14,650	0,07	4,05
SANTANDER	4,306	1,01	8,37
SIEMENS GAMESA	11,090	-1,42	4,23
TEC.REUNIDAS	22,690	-0,53	6,33
TELEFONICA	7,618	0,33	3,80
VISCOFAN	47,220	-0,30	-1,87

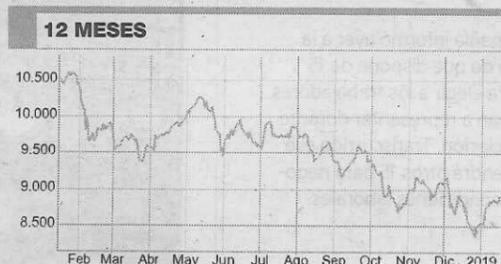
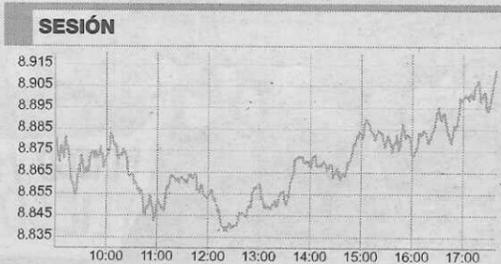
↑ **0,71%**

Último: **8.912,70**

Variación Año: **372,80**

Variación: **62,60**

Variación % Año: **4,37%**



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	6,860	-1,44	-0,58
ABENGOA	0,020	9,50	35,17
ABENGOA B	0,006	19,23	82,35
ADVEO	0,485	0,00	0,00
AEDAS HOMES	22,400	2,66	1,08
AIRBUS	92,760	0,78	10,76
AIRTIFICIAL	0,157	0,00	12,18
ALANTRA	13,800	0,00	-0,72
ALMIRALL	14,650	0,88	9,57
AMPER	0,262	1,55	9,46
AMREST HOLDI	9,290	2,09	-6,82
APERAM	25,370	2,38	13,77
APPLUS SERVICES	10,160	2,11	4,85
ARIMA	9,200	0,00	2,22
ATRESMEDIA	4,312	0,23	-1,15
AUDAX RENOV.	2,470	14,88	92,22
AUXIL. FCC	38,400	0,79	6,08
AZKOYEN	6,760	-0,29	3,36
B. RIOJANAS	5,350	-4,46	0,94
BARON DE LEY	109,500	0,46	0,46
BAYER	65,010	0,02	8,77
BERKELEY ENE	0,290	-7,94	155,51
BIOSEARCH	1,560	0,97	57,26
BOLSAS Y MER	26,200	1,16	7,73
BORGES	4,000	0,00	1,01
CCEP	40,340	-1,47	0,00
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	13,650	0,00	0,74
CODERE	4,005	0,63	23,23
COEMAC	3,680	3,23	40,46
COR. ALBA	42,150	0,36	-0,82
CORREA	3,590	1,99	10,46
D. FELGUERA	0,016	3,33	34,78
DEOLEO	0,072	3,45	27,43
DIA	0,441	-0,38	-4,36
EBRO FOODS	17,490	0,06	0,29
EDREAMS ODIGEO	2,590	-0,77	9,05
ELECNOR	12,000	0,84	-9,09
ERCROS	3,602	1,46	15,67
EUROPAC	16,700	-0,48	-0,48
EUSKALTEL	7,370	0,14	5,44
EZENTIS	0,549	3,00	15,46
FAES	3,075	0,33	3,54
FCC	12,860	2,88	9,91
FLUIDRA	9,400	3,07	-3,98
G.CATALANA O	35,050	0,14	7,52
G.E.SAN JOSE	5,170	-0,77	12,39
GESTAMP	5,215	1,36	4,93
GL. DOMINION	4,365	0,00	1,51
GRAL.ALQ.MAQ	1,275	1,19	-0,39
GRIFOLS B	16,860	1,20	4,46
HISPANIA ACT.	18,270	-0,71	0,00
IBERPAPEL	31,000	-1,59	-6,06
INM. DEL SUR	10,450	0,97	1,46
LABORAT.ROVI	18,000	-3,49	3,15
LAR ESPAÑA REAL	7,900	3,00	6,04
LIBERBANK	0,461	1,36	4,82
LINGOTES ESP	14,860	1,64	35,09
LOGISTA	22,540	-0,18	3,11
MASMOVIL	18,420	-5,25	-5,54
METROVACESA, S.A.	10,670	0,66	-3,79
MIQUEL COST.	16,800	-0,12	-1,06
MONTEBALITO	1,450	0,00	10,69
NATRA	0,893	0,22	4,81
NATURHOUSE	1,960	4,59	24,21
NEINOR H.	12,800	1,11	-1,54
NEXTIL	0,825	1,10	13,48
NH HOTEL	4,158	0,19	2,51
NYESA VALORE	0,021	3,00	23,35
OBR.H.LAIN	0,765	-1,82	17,39
ORYZON GENOMICS	2,715	-1,63	25,40
PARQUES REUNIDOS	10,700	-1,65	-0,93
PESCANOVA	0,634	-0,60	13,01
PHARMA MAR	1,314	-2,67	20,55
PRIMA	11,150	-0,45	6,19
PRISA	1,750	0,69	-0,57
PROSEGUR	4,784	-0,66	8,19
PROSEGUR CASH	2,035	-0,73	5,22
QUABIT INM.	1,378	1,03	6,00
REALIA	0,962	2,34	5,71
REIG JOFRE	2,500	0,40	9,65
RENO MEDICI	0,701	0,86	16,83
RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,960	0,76	1,53
RENTA CORP.	3,340	3,73	4,70
SACYR	1,914	-1,54	9,75
SERV.POINT S	0,497</		

## El 13,9% de las ofertas ofrece empleos que no había hace 15 años

Navarra es, con un 0,5%, la segunda comunidad cuyas empresas de TIC menos puestos anuncian

**MADRID** - El 13,9% de las ofertas de empleo publicadas el último año reflejaban vacantes para cubrir puestos de trabajo que hace 15 años no existían, vinculadas principalmente a las nuevas tecnologías, sector que ha aumentado su número de empresas un 4,2% en este periodo, según un informe de Adecco e Infoempleo.

El 12,8% de los anuncios pertenece a empresas del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), tres décimas más que el año anterior. En esto, la informática es, con el 42,3%, la que realiza una mayor aportación, donde le siguen las telecomunicaciones, que aportan el 29,5%, la consultoría informática o de telecomunicaciones, con un 15,9%, e Internet, con un 10,2%.

No obstante, la demanda de profesionales expertos en las TIC se reparte entre empresas de servicios, el 11,7%, el sector industrial, el 7,9%, la industria del automóvil, el 5,8%, y las de las consultoría, el 5,7%, entre otras. En estos anuncios, las empresas ofrecen puestos técnicos en el 74,6% de las ofertas de empleo, mientras que en el 20% buscan mandos intermedios y, en el 3,3%, directivos. En cambio, solo un 2,1% ofrece puestos de empleados.

**MÁS SOLICITADOS** Los puestos más buscados son los de programador (16,3%), técnico de mantenimiento electrónico (16,3%), analista programador (9,7%), técnico instalador (9,7%), técnico de soporte (9,1%), operador de sistemas y redes (9,1%), jefe de proyecto (7,6%) y consultor ERP. Por su parte, las empresas del sector TIC de la Comunidad de Madrid son las que más ofertas de empleo generan, con el 38,3% del total, seguidas de las de Catalunya, con una aportación del 24,5%.

Por detrás están Andalucía, con el 10,2%, la Comunidad Valenciana, con el 6%, y la Comunidad Autónoma Vasca, con un 5,7%. Navarra es la segunda comunidades que menos aporta, con un 0,5%, tras La Rioja, con 0,2%.

Los estudios más solicitados son los universitarios (40,3%) o FP Superior (26%). En las primeras, el 16,3% busca titulados en Ingeniería Informática; el 4,1%, en Ingeniería de Telecomunicaciones; y el 2,1%, en Administración y Dirección de Empresas. En las FP son las de Informática y Comunicaciones, el 19,8%, Electricidad y Electrónica, 2,5%, y Administración y Gestión, 1,9%. - E.P.



## Renuncia a Orcel porque le costaría 55 millones

**ÁLVAREZ SIGUE EN EL PUESTO.** El Santander comunicó el martes que no contratará al italiano Andrea Orcel, alto ejecutivo del banco de inversión UBS, porque tendría "un coste inaceptable", ya que debería indemnizarlo con 55 millones de euros. Con esto, el banco da marcha atrás res-

pecto al anuncio que dio el pasado 25 de septiembre, cuando anunció que le había fichado como consejero delegado, en lo que iba a relevar a José Antonio Álvarez, que continuará en este puesto y en el de vicepresidente del consejo. En la foto, Orcel, Ana Botín, y Álvarez. Foto: E.P.

## El Santander hereda la responsabilidad penal por la anterior gestión del Popular

El juez acusa a Ron y Saracho de falsear las cuentas de la entidad quebrada

**MADRID** - El juez de la Audiencia Nacional José Luis Calama imputó ayer al Banco Santander como persona jurídica en la causa que investiga la gestión de los expresidentes del Popular, Ángel Ron y Emilio Saracho, por la ampliación de capital acometida en 2016, y en la que podrían haber incurrido en los delitos de falsedades societarias y administración desleal, contra el mercado, falsedades documentales y apropiación indebida.

El titular del Juzgado de Instrucción número 4 acuerda imputar al Santander por ser la entidad que absorbió el Popular una vez este había quebrado. De este modo, el banco presidido por Patricia Botín hereda la responsabilidad penal en que pudieron haber incurrido los gestores del otro banco, que ya no existe como persona jurídica. En un auto, Calama acuerda la "sucesión procesal por absorción de sociedades, teniendo por dirigido el presente procedimiento contra Banco Santander", una vez acreditada en las presentes actuaciones la inscripción del acuerdo de fusión por absorción en el que la entidad Banco Santander absorbe y adquiere en bloque

y a título universal todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo del Banco Popular.

El juez explica que, tal y como establece el artículo 130.2 del Código Penal, "la transformación, fusión, absorción o escisión de una persona jurídica no extingue su responsabilidad penal, que se trasladará a la entidad o entidades en que se transforme, quede fusionada o absorbida y se extenderá a la entidad o entidades que resulten de la escisión".

El magistrado dictamina que una vez se emita el informe pericial sobre la absorción del Banco Popular por parte del Santander, se acordará la declaración en sede judicial del representante legal del segundo.

La adquisición por un euro del Banco Popular tuvo lugar en junio de 2017, y solo tres meses después el juez Fernando Andreu -el anterior instructor de la causa- imputó a los expresidentes de la entidad Ron y Saracho y a miembros del antiguo consejo de administración, atendiendo así distintas querellas que se habían ido presentando en la Audiencia Nacional.

Siguiendo el criterio de la Fiscalía

Anticorrupción, Andreu acordó entonces abrir dos piezas separadas. La primera de ellas, relacionada con la ampliación de capital realizada en 2016 por importe de 2.505 millones de euros y, la segunda, con la manipulación del mercado mediante la publicación de noticias con datos e informaciones "falsas" antes de que el Popular fuera vendido al Banco Santander.

Pero, además, el juez Andreu admitió también la querrela de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) dirigida contra el Popular, que incluía a los exconsejeros delegados del Popular Pedro Larena y Roberto Higuera y al auditor de PwC Pedro Barrio. Según la querrela de la OCU, y así quedó reflejado en el auto del magistrado, los querrelados habrían distorsionado las cuentas del banco -que pasaron de presentar unos beneficios de 93,4 millones de euros a unas pérdidas cercanas a los 3.500 millones al cierre del ejercicio de 2016- con la finalidad de crear, con motivo de la ampliación de capital en mayo de 2016, "una ficción que reflejara una situación financiera irreal". - E.P.

## Francia pide a Renault que sustituya a Ghosn como presidente

La justicia de Japón, donde está detenido por corrupción, rechaza la libertad bajo fianza

**PARÍS** - El ministro francés de Economía, Bruno Le Maire, pidió ayer a Renault que convoque un consejo de administración de la empresa, en la que el Estado galo es el principal accionista con algo más del 15%, para sustituir a su presidente, Carlos Ghosn, detenido en Japón por corrupción.

Respecto a esto, la justicia japonesa rechazó el pasado martes la demanda de liberación de Ghosn, que está inculcado por supuestamente haber ocultado remuneraciones multimillonarias y por otras irregularidades.

"En esta nueva etapa, necesitamos una nueva gobernanza" para Renault, indicó Le Maire a la cadena de televisión LCI, donde reiteró la presunción de inocencia, aunque aseguró que la estabilidad de la empresa es prioritaria. "Siempre he indicado, recordando la presunción de inocencia de Carlos Ghosn, que si se encontraba imposibilitado de forma duradera tendríamos que pasar a la etapa siguiente. Y estamos en ella", expuso Le Maire, quien agregó que ha pedido, en su condición de accionista de referencia, la convocatoria de un consejo de administración para que "designa una dirección duradera".

**NISSAN NIEGA EL COMLOT** El ministro hizo estas declaraciones mientras dos altos cargos de su Gobierno se encuentran en Tokio para reunirse con directivos de Nissan en vista a la sucesión de Ghosn, que presidía ambos grupos antes de ser detenido en Japón el noviembre pasado.

Hasta ahora, París había mantenido su apoyo a Ghosn, desposeído de los cargos de presidente de Nissan y de Mitsubishi, las otras dos marcas con las que Renault forma una alianza que también preside el ejecutivo detenido en Japón. Por su parte, el director general de Nissan, Hiroto Saikawa, negó que se haya fraguado un complot en el seno del grupo japonés contra Ghosn.

A pesar de que Nissan controla un porcentaje similar al Estado francés, un 15% de las acciones, no tiene derechos de voto en la junta de accionistas. Por su parte, Renault tiene el 43% de Nissan, lo que genera tensiones entre los accionistas nipones. - E.P.

# Concentración para denunciar las consecuencias de la implantación de la jornada continua en los comedores escolares

El comité de empresa Auzo Lagun Scoop (antigua Jangarria) ha denunciado las consecuencias que está teniendo la implantación de la jornada continua en los comedores de los centros educativos y que se traduce en reducciones de jornada, despidos o traslados a otros centros para el personal que presta este servicio.

16/01/2019.



Concentración esta mañana frente al Palacio de Navarra

Las trabajadoras y trabajadores de comedores escolares se han concentrado esta mañana frente al Palacio de Navarra para denunciar la forma en la que se está implantando la jornada continua en las escuelas.

El comité de empresa Auzo Lagun Scoop (antigua Jangarria) ha denunciado las consecuencias que está teniendo la implantación de la jornada continua en los centros educativos y que se traduce en reducciones de jornada, despidos y/o traslados a otros centros etc.